

**Un espacio de integración socio-cultural en el Secano Costero de Chile  
Central: Ciruelos durante el periodo intercensal 1813-1854.**

**Estudiante: Karla Montenegro Cornejo**

**Profesor Guía: Milton Godoy Orellana**

**Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia con mención en Estudios  
Culturales.**

**Santiago, abril de 2014**

*A Alejandro y Ana.*

*A Juan, Miguel, Domitila y Hugo.*

## Índice

<b>Agradecimientos .....</b>	<b>4</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>6</b>
<b>El conflicto urbano-rural durante el siglo XVIII.....</b>	<b>8</b>
<b>Ciruelos y Cáhuil, la diversidad del Secano Costero de Colchagua.....</b>	<b>12</b>
<b>La política estatal, la institucionalización del poder y la Subdelegación de Cáhuil.</b>	<b>17</b>
<b>La Subdelegación de Cáhuil o Reto vista desde los Censos. ....</b>	<b>28</b>
<b>Ciruelos y su «relativa marginalidad».....</b>	<b>44</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>47</b>

## **Agradecimientos**

Estos cinco años de un hermoso proceso han rendido al fin sus frutos. Tan anhelada y muchas veces lejana. Sin embargo esto es solo el principio.

Primeramente quisiera agradecer a mi familia, mi madre y mis hermanos, pilares fundamentales. Por ellos y sus valores entregados es posible finalizar este ciclo. A mi padre, por haber inculcado desde pequeña el interés por la historia.

A mi novio, Felipe Farías, compañero incondicional, gracias por la compañía durante estos bellos años, gracias por todo el apoyo, comprensión y motivación entregado, en especial durante este proceso.

Mención especial merece mi profesor guía, Milton Godoy Orellana, agradezco el creer en este proceso, por su confianza, el apoyo entregado y sus consejos. Gran parte de esto es gracias a usted. Parabienes y éxito en sus nuevos proyectos.

A los profesores de la Escuela de Historia, muy especialmente al profesor Hugo Contreras que siempre estuvo dispuesto a entregar un consejo, una recomendación y aportar con sus conocimientos.

Finalmente quiero agradecer a mis amigos. Andrea Pavin gracias por las tardes de conversaciones interminables, tus sugerencias, tu apoyo, gracias por tu amistad. Mis chiquillas Valentina Parra y Mónica Venegas, gracias por el apoyo y la incondicionalidad, gracias por todas aquellas conversaciones y debates que aportaron al desarrollo de esta tesis. Ariel VI, por tu colaboración y buena voluntad, agradezco enormemente tu ayuda.



Imagen 1. Enrique Espinosa, *Jeografía descriptiva de la República de Chile* (Santiago: Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1897).

## Introducción

Cuando escuchamos hablar acerca del campo, la agricultura, ‘lo rural’, asociamos estos conceptos con los de hacienda, inquilinos y patronos. En pocas palabras, se asocian los conceptos de campesinos y de ruralidad en gran medida con el Valle Central. La misma tendencia ha tenido la historiografía que, ha centrado sus estudios relacionados con la agricultura y sus modos de vida en la Zona Central y, principalmente, sus valles interiores<sup>1</sup>.

No obstante, los espacios de ruralidad, el ‘Chile tradicional’ no acaban en el Valle Central. Muy cerca de ahí, en la costa de esta misma región se suscitaron fenómenos distintos a las dinámicas y estructuras del Valle Central, que es necesario sean explicadas y analizadas desde la historiografía.

Este estudio se enfoca en el Secano Costero de la Provincia de Colchagua, específicamente en la Subdelegación de Cahuil o Reto, durante los años 1813-1854. Atendiendo a la necesidad de ampliar los conocimientos historiográficos para esta región, este estudio se plantea dentro de los marcos de la Historia Regional y Social, con un enfoque demográfico, se pretende aportar, tanto a la historiografía, como a la reconstrucción y el conocimiento de la Historia de Ciruelos. Apoyado en la recopilación y análisis de fuentes documentales depositadas en el Archivo Nacional Histórico, correspondientes a la subdelegación de Cahuil (Escribanos de San Fernando, Intendencia de Colchagua), así como información levantada desde el poder central como son los censos (Ministerio del Interior y Oficina Central de Estadísticas), junto al aporte que realizan viajeros de la época que visitaron la zona (connacionales como extranjeros), se busca leer la sociedad regional y de la Subdelegación de Cahuil o Reto.

---

<sup>1</sup> Como ejemplo de la abundante bibliografía con respecto al Valle Central de Chile se presentan algunos de los títulos clásicos dentro de lo que podemos considerar como Historia Social: Mario Góngora, *Origen de los inquilinos de Chile Central* (Santiago: Universidad de Chile, 1960); José Bengoa, *Historia social de la agricultura chilena* (Santiago: Ediciones Sur, 1988) 2 Vols.; Arnold Bauer, *La sociedad rural chilena* (Santiago: Andrés Bello, 1994); Juan Cáceres, *Poder rural y estructura social, Colchagua, 1760-1860* (Viña del Mar: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2005).

La presente investigación se inicia con una mirada al problema de la ruralidad, que para el siglo XVIII preocupaba a las autoridades, el estado de la población, del que daban cuenta y sus esfuerzos por establecer y consolidar centros urbanos –como villas y ciudades–.

En el segundo apartado se realizará un reconocimiento del espacio geográfico que inspira esta investigación, el Secano Costero de la Provincia de Colchagua, entendiendo que su clima y orografía, son fundamentales al momento en que los sujetos eligen este espacio para habitar y trabajar en él. Los sujetos, al conocer el espacio en el que habitan, logran dominarlo y configurar un determinado tipo de desarrollo productivo, económico y socio-cultural, en medio de un espacio diverso lleno de posibilidades.

En el tercer capítulo, se realizará una contextualización para inicios del siglo XIX, tanto de la Subdelegación como del país en general: las condiciones político-administrativas que se están dando, el proceso de institucionalización del Estado y cómo se ve reflejado en lugares apartados como la Subdelegación de Cahuil o Reto. También se analizará el censo, sus alcances para el periodo de estudio y su utilidad como medio de aproximación a las sociedades del pasado.

En el cuarto capítulo se dará paso al análisis de las fuentes documentales, y en particular los censos de población, en los que se encuentra información para la Subdelegación de Cahuil o Reto y para la provincia de Colchagua. En este apartado se busca leer la sociedad regional y de la Subdelegación.

Finalmente, y a partir de la lectura realizada a la sociedad de la Subdelegación, así como con todos los antecedentes recopilados, se discutirá el rol jugado por el Secano Costero, en tanto espacio ignorado por algunos sujetos y apetecido por otros.

## El conflicto urbano-rural durante el siglo XVIII.

Inserto en el hinterland de la ciudad de San Fernando, en la zona central de Chile, el poblado de Ciruelos, así como la subdelegación de Cahuil –durante el periodo estudiado también conocida como Reto–, se desarrollaron características políticas y sociales distintas a las de la capital provincial, conformándose como una contraparte de las historias de las elites locales. Desde la colonia y hasta finales del siglo XIX, el Secano Costero de la Provincia de Colchagua, no fue dominado por los grandes propietarios de haciendas, sino que predominaron los campesinos independientes, no suscritos a haciendas, poseedores de pequeñas y medianas propiedades, así también individuos errantes, peones y gañanes que ocuparon tierras de rulo, consideradas marginales y poco productivas al no tener fuentes de riego permanentes, por lo que demandaba mayor dificultad y experticia para ser labradas<sup>2</sup>.

En esta zona, el principal foco de actividades sociales y culturales no se ubicó en la orilla del mar, como fue el caso de poblados en la costa norte de la provincia de Colchagua –Matanzas, Navidad o Pupuya, por ejemplo–, sino, que el núcleo de las actividades de la Inspección de Cahuil se desarrolló en la localidad de Ciruelos, distante a 12 kilómetros aproximadamente de la costa. Para esta época, lo que hoy conocemos como la comuna de Pichilemu ya se encontraba habitada por sujetos populares y, según observa Francisco Vidal Gormaz en un viaje de exploración de las costas de Colchagua durante el año 1872, en él se encontraba un “caserío del todo despoblado i lo constituye una ranchería de madera i de barro del peor aspecto imaginable”<sup>3</sup>. Sin embargo la interacción entre un lugar y otro es permanente gracias al comercio que generan las actividades propias del litoral (como la pesca y recolección de algas y mariscos). El viajero en sus comentarios acerca de Pichilemu agrega que “en la estación del verano le da vida una gran concurrencia de jente que acude a

---

<sup>2</sup> Claudio Gay en su estadía en Chile esboza las diferencias y dificultades que significa el cultivo en terrenos del Secano Costero. Claudio Gay, *Historia física y política de Chile. Agricultura I* (Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana – Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2009); Bauer describe a grandes rasgos, las características de la población campesina errante que habita las tierras marginales: Arnold Bauer, *La sociedad rural chilena* (Santiago: Andrés Bello, 1994); mientras que Álvarez describe la situación particular de Ciruelos entre los años 1870 y 1891: Álvaro Álvarez, *Ciruelos y la Subdelegación de Cahuil. Un “pueblo de calle larga” en el Chile central del siglo XIX. 1870-1891* (Valparaíso: Universidad de Playa Ancha, 2009).

<sup>3</sup> Francisco Vidal Gormaz, “Hidrografía”, *Memorias Científicas i Literarias*, (1873): 12.



la costa para tomar baños de mar. En esa época se improvisa una posada y se asean aquellos tristes albergues de construcción desplomada, para convertirlos en el edén de la concurrencia”<sup>4</sup>.

Problema de largo aliento fue el de la consolidación de centros urbanos (tanto ciudades como villas) posteriores al desastre de Curalaba en 1598, que provocó la “ruina de las siete ciudades”, y hasta bien avanzado el siglo XIX. Estos dos eventos, sumado a un conjunto social heterogéneo, en donde los sectores populares –que constituían la mayoría de la población– tienen una alta tendencia al vagabundaje<sup>5</sup>, y trajeron consigo un proceso de “ruralización de la población y sus secuelas –aislamiento, vida dispersa– las costumbres se barbarizan, aumentando la delincuencia y la criminalidad [...] que preocupan y a la vez estimulan a las autoridades del Reino para llevar a cabo una política de poblaciones, cuyo objetivo es restaurar la primacía del asentamiento urbano, civilizar a la población campesina y servir de contrapeso al más que secular proceso de ruralización”<sup>6</sup>. El poblamiento del país que mediaba entre Concepción y Santiago se realizó debido a la contención que realizaron las autoridades para con los despoblados del desastre del sur, mediante la repartición de tierras para su manutención y subsistencia<sup>7</sup>. Estos mismos sujetos, posteriormente convertidos en agricultores, y los más de pocos recursos, fueron los que consolidaron el poblamiento del Valle Central hacia 1600<sup>8</sup>. Según la opinión de Gabriel Guarda, la mayoría de estos sujetos fueron los más entusiastas en cuanto al apoyo y promoción de la fundación de nuevas villas y ciudades. No obstante, hubo quienes se opusieron al poblamiento y habitación de estos nuevos centros urbanos, debido, principalmente, a la distancia entre la vivienda y el lugar de trabajo, que por lo general estaba fuera de los márgenes urbanos<sup>9</sup>.

---

<sup>4</sup> Vidal Gormaz, “Hidrografía,” 12.

<sup>5</sup> Santiago Lorenzo y Rodolfo Urbina, *La política de poblaciones en Chile durante el siglo XVIII* (Quillota: El Observador, 1978), 7.

<sup>6</sup> Santiago Lorenzo, “Concepto y fundaciones de las villas chilenas del siglo XVIII,” *Historia* n° 22 (1987): 91.

<sup>7</sup> Gabriel Guarda, *La ciudad chilena del siglo XVIII*, (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1968), 13.

<sup>8</sup> Guarda, *La ciudad chilena*, 13.

<sup>9</sup> Guarda, *La ciudad chilena*, 13-14.

En el caso específico de la Provincia de Colchagua, no sólo las autoridades políticas se ocuparon del problema de la población rural fuera de su alcance, sino que también las autoridades eclesiásticas. Ilustrativa es la intervención del Obispo de Santiago Manuel de Alday y Aspee, quien al poco tiempo de haber asumido su cargo, emprendió una serie de viajes, tanto al norte como al sur de la diócesis de Santiago, en los que no sólo se limitó a los asuntos espirituales, sino que también:

“a los asuntos civiles y al disciplinamiento de los grupos más bajos de la sociedad, esto último concretado en la fundación de la villa de San Fernando, la que impulsada por el gobernador Manso de Velasco en 1742 y las autoridades de la iglesia, como el mismo obispo Alday, nacía para civilizar a indios y mestizos, instruirlos en la vida religiosa y, de paso, vigilar sus acciones”<sup>10</sup>.

En sus informes, además, dio cuenta de la “ausencia de control de las autoridades” en la cual se encontraba la población en general. Así como informó y sugirió modificaciones a las autoridades del reino, el Obispo Alday dispuso también, la subdivisión de varios curatos entre los que se encuentra la división del curato de Rapel y debido a esto, la creación del curato de Cahuil a fines del año 1778<sup>11</sup>.

A pesar de todos los esfuerzos realizados por fomentar la creación de villas y el asentamiento urbano de la población, en 1700 Don Francisco de la Puebla González, obispo de Concepción, escribía al rey de España, manifestando “[...] su dolor por el estado de barbarie en que había encontrado todo el país comprendido entre esta ciudad y Santiago, no habiendo visto una sola aldea y sí solamente muy malos ranchos habitados por familias sin costumbres ni religión”<sup>12</sup>. Medio siglo más tarde, un Fiscal del Consejo de Indias e importantes vecinos del Reino afirmaban que las villas del Obispado de Santiago eran un fraude por su escasa población, pobreza de sus habitantes y rusticidad de sus viviendas<sup>13</sup>, y

---

<sup>10</sup> Juan Cáceres, “Colchagua en la época de la visita del Obispo Manuel Alday,” *Cuadernos de Historia* n° 24 (Marzo 2005): 226.

<sup>11</sup> Carlos Silva Cotapos, *Don Manuel de Alday y Aspee Obispo de Santiago, 1712-1788* (Santiago: Imprenta Universitaria, 1917), 113.

<sup>12</sup> Gay, *Agricultura I*, 104.

<sup>13</sup> *Los vecinos de Santiago al Rey*, Santiago, 20 de agosto de 1755, en Lorenzo, “Concepto y fundaciones,” 92.

en 1774 el Marqués de Avilés decía que las villas del Obispado de Concepción lo eran solo de nombre<sup>14</sup>. En 1826, Eduardo Poeppig observaba que:

“Lo que llamamos aldea en Europa por su pequeñez, es considerado allá [en Chile] como pueblo, o lleva el pomposo nombre de ciudad, y no tiene nada de común con nuestras aldeas, en cuanto a las actividades de sus habitantes y las condiciones generales que imperan. A pesar de todo, aparecen en los mapas numerosos nombres con el signo de aldea, cuya existencia es dudosa en el mejor de los casos”<sup>15</sup>.

La norma en el poblamiento de la zona central de Chile fue los asentamientos de carácter rural, optando los sujetos por vivir dispersos en los campos, alejados del control y dominio de las autoridades. Los caseríos, pueblos de indios y pueblos de calle larga eran, en el mejor de los casos, de mayor preferencia de la población con respecto a las ciudades y villas, donde la presencia de autoridades era mayor, así como también lo era el control. Si bien “durante el siglo dieciocho la Corona se había esforzado repetidamente en establecer unas pocas ciudades como capitales provinciales, hacia 1850 (a excepción de Talca), incluso esas ciudades eran poco más que una sola calle larga y polvorienta”<sup>16</sup>.

---

<sup>14</sup> *Informe del Fiscal del Consejo de Indias*, Madrid, 10 de enero de 1774, en Lorenzo, “Concepto y fundaciones,” 92.

<sup>15</sup> Eduardo Poeppig, *Un testigo en la alborada de Chile, 1826-1829*, (Santiago: Zig-Zag, 1960), 163.

<sup>16</sup> Bauer, *La sociedad*, 73.

## **Ciruelos y Cáhuil, la diversidad del Secano Costero de Colchagua.**

La Cordillera de la Costa en la provincia de Colchagua, comienza a declinar su altura a medida que aumenta la latitud. Su altura máxima no supera los 2000 msnm., y sus líneas son mucho más suaves con respecto a los tramos septentrionales de ésta. Su clima es templado cálido, con régimen de lluvias invernales, y abundante neblina matinal, por lo que, como relata Francisco Vidal Gormaz, en su viaje de expedición científica durante 1872, “la faja vecina al mar es muy fértil, pastosa y las chacras de rulo se producen muy bien [y] hacia el oriente, le sigue otra algo estéril”<sup>17</sup>. Estas tierras de Secano Costero en sus lomajes albergan abundantes pueblos y villorrios, en los que sus habitantes se dedican principalmente a la ganadería –ovina, vacuno, caballar y mular principalmente– y los cultivos de rulo.

Lugar de lomajes sinuosos, Ciruelos se encuentra cruzado por un estero que abastece de agua al pueblo, y que, a diferencia de muchos otros esteros de los alrededores que se secan durante los meses de verano, éste provee de agua al pueblo durante todo el año. Esta localidad se encuentra a 12 kilómetros aproximadamente de la comuna de Pichilemu<sup>18</sup>. Inserta en la Cordillera de la Costa, Ciruelos posee las características climáticas propias del Secano Costero: clima semiárido, temperaturas estables e influenciadas por la proximidad del océano; lluvias concentradas durante los meses de invierno, posibilitando solo los cultivos de secano y aquellos de chácara que se puedan localizar próximos a una fuente de riego permanente como un estero o manantial. Si bien en este sector ya no quedan bosques nativos en gran cantidad, aún se conservan un sinnúmero de flora nativa, la cual se mantiene y utiliza para diversas actividades que se desarrollan en el Secano Costero, podemos encontrar en Ciruelos y sus alrededores especies como la palma chilena, peumo, boldo, arrayán, maqui, litre, chagual, coile, quilas, maitén, quillay, canelo, orocoipo, culén, tabaco, romero, pangues o nalcas, etc. Aún es posible ver algunos escasos ejemplares de la fauna autóctona chilena como tucúqueres, queltehues, jotes,

---

<sup>17</sup> Vidal Gormaz, “Hidrografía,” 11.

<sup>18</sup> Durante este trabajo se hará referencia a esta zona como “costa de la provincia de Colchagua” debido al nombre con el cual se designaba a esta zona durante el periodo que abarca este estudio.

tiuques, tórtolas, peucos, chincoles, torcazas, perdices chilenas; con mayor dificultad se pueden observar chillas y gatos monteses. También es muy común ver cruzar los caminos culebras y otros reptiles de menor tamaño.

Es válido destacar también la abundante flora y fauna introducida al territorio con la llegada de los españoles, muchas de las cuales se convirtieron en la base de la economía tanto de esta región como del país en épocas determinadas, como por ejemplo el trigo y la cebada, que significaron en su momento grandes remesas debido a la masificación de su producción y su posterior exportación. Muy posteriormente, pero no por eso menos abundante e importante, ha resultado en la zona el ingreso del pino insigne y el eucaliptus, con los que se realizan cultivos intensivos y extensivos en la zona para su utilización en diversas áreas de la industria forestal. Con respecto a los animales el ganado ovino, bobino, porcino, caprino, equino y mular también gozaron de épocas doradas dentro de la agroganadería chilena, pero en ésta área de estudio, el Secano Costero, su importancia se prolongó durante mucho más tiempo que en otros lugares, sobrepasando el siglo del sebo. Otros ingresos realizados en menor magnitud, pero no menos importantes, son las vides, los manzanos, las higueras, diversos tipos de legumbres, olivos, y zarzamoras que por estos tiempos se han convertido en una “maleza” que inunda los campos del Secano Costero de la provincia de Colchagua, entre otros.

Ciruelos, comienza a constituirse como poblado a partir del año 1763, cuando Sebastián de Estolaza vendió 250 cuadras en este lugar, que las había recibido por merced real, al teniente Nicolás Arraño. Sin embargo se ha podido establecer que desde años previos a la entrega de merced de Sebastián de Estolaza, ya habitaban sujetos en este sector sin títulos de propiedad. Arraño se asentó cerca de unos pangales, instalando una chacara y una pequeña viña, cuya explotación le permitía sobrevivir ya que no poseía ganados. Arraño vendió varias porciones a diferentes personas, contribuyendo a la concentración de pequeños dueños que se establecen en este sector por la cercanía de cruces de caminos que unen diferentes sectores de la doctrina, además de la presencia de la iglesia principal, a la

que Arraño vendió 15 cuabras<sup>19</sup>. Como se señaló anteriormente, en 1778 el obispo Alday dispuso la subdivisión del curato de Rapel, y debido a esto, la creación del curato de Cáhuil<sup>20</sup> como unidad administrativa, la que abarcaba entre sus límites al poblado de Ciruelos.

La localidad de Cáhuil está ubicada en el margen norte de la laguna y albúfera del mismo nombre, a unos 7 kilómetros del poblado de Ciruelos. Aquí las actividades agrícolas y ganaderas se complementan con actividades propias del litoral, como la pesca y recolección de mariscos, pero sin duda una de las actividades más importantes es la extracción de sal de mar que se forma en la laguna durante el periodo estival.

Al poco tiempo de la llegada de los españoles, éstos tomaron conocimiento acerca del Secano Costero de la zona central así como de sus costas y los productos de éstas. Gerónimo de Bibar, en su *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile* de 1558, nos relata acerca de cómo los españoles lograron abastecerse de sal en la desembocadura del estero Topocalma, gracias a los indígenas que los guiaron hasta el lugar<sup>21</sup>, que tenían conocimiento acerca de este elemento y de los lugares en los cuales abastecerse de ella en las costas de la zona central.

Alonso de Ovalle en el año 1646, también hace referencia a las salinas de la costa de la zona central de Chile y en particular a las de la desembocadura del río Rapel. En su obra *Histórica relación del Reyno de Chile*, cuenta lo provechoso que es esta laguna y la orilla del mar que se encuentra próxima a ella, en cuanto a peces, mariscos y aves, durante todo el año y, además, resalta la gran cantidad de sal que se extrae de sus orillas durante el verano<sup>22</sup>.

---

<sup>19</sup> Juan Muñoz, “Una comarca rural costina. La Doctrina de Cáhuil en el siglo XVIII,” (Santiago: 1973), 18-20;74.

<sup>20</sup> Silva, *Don Manuel de Alday*, 113.

<sup>21</sup> Gerónimo de Bibar, *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile* (Santiago: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1966), 74-76.

<sup>22</sup> Alonso de Ovalle, *Histórica relación del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita la Compañía de Jesús* (Roma: Francisco Caballo, 1646) En Biblioteca Nacional, Biblioteca Americana Diego Barros Arana), 35.

Durante el siglo XVIII, en el *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*, de 1788 se escribe acerca de las salinas que se forman en la costa y valle del estero Nilahue, que para el momento en que se recabó la información, al parecer, aún se encontraban bajo la jurisdicción del corregimiento de Maule<sup>23</sup>.

En 1872, Francisco Vidal Gormaz relata el asombro que vive al llegar a Cahuil durante su viaje de reconocimiento de las costas de Colchagua:

A nuestra llegada a Cahuil experimentamos una verdadera sorpresa, pues no esperábamos encontrar aquel inmenso charco salado que interrumpiera nuestra marcha. La carta topográfica que llevábamos a la vista no lo consignaba, no obstante de ser mui notable i con mucho mayor que las albuferas de Boyeruca i de Bucalemu i de contener, además, estensas i abundantes salinas mui conocidas [...] Las salinas se encuentran en su parte superior, región de poco fondo i cuyos fangos se prestan para el trabajo<sup>24</sup>.

Vicente Pérez Rosales, en 1856 señala acerca de la producción de sal que:

“En la costa del departamento de Curicó se dedican a la fabricación de sal marina, y las salinas de Vichuquén, Bolleruca y Cahuil suministran al comercio interior una cantidad muy considerable de esta sustancia, sin que se haya empleado otros medios para obtenerla que el aislamiento de las aguas en las altas mareas y su esposición natural a la acción del viento y del sol”<sup>25</sup>.

Vidal Gormaz continúa describiendo la laguna de Cahuil y su producción de sal:

“Es de agua salada i comunicada constantemente con el mar, motivo por el cual se presta para el establecimiento de salinas muy productivas i que rinden anualmente 2.300,000 quilogramos de sal prieta. Según los datos que nos fue posible adquirir a nuestro paso por Cahuil, la albúfera produce anualmente de 18 a 20 mil fanegas de sal, lo que hace 50 mil quintales próximamente o sean 16,286 cargas, que avaluadas a 14 almudes cada una

---

<sup>23</sup> Antonio de Alcedo, *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*, vol. IV (Madrid: Imprenta de Manuel González, 1788), 472.

<sup>24</sup> Vidal, “Hidrografía,” 12-13.

<sup>25</sup> Vicente Pérez Rosales, *Ensayo sobre Chile* (Santiago: Imprenta del Ferrocarril: 1859), 359.

i ventas a 62 i medio centavos carga, rinden 10,178 pesos. Últimamente se estaban preparando nuevos cuarteles a fin de dar mayor ensanche a la explotación”<sup>26</sup>.

La costa de la provincia de Colchagua carece de puertos de importancia, sólo las instalaciones del “proyecto de puerto” de Llico servían para extraer algunos pocos productos de sus inmediaciones, ya que debido a las dificultades para acceder por tierra a Llico hacían casi obligatoria la salida de la producción agro-ganadera hacia el puerto de Valparaíso. No obstante son varios los pueblos y caletas de pescadores que se encuentran a lo largo de la costa de Colchagua, como Pupuya, Topocalma y Pichilemu.

---

<sup>26</sup> Vidal, “Hidrografía,” 14.



## **La política estatal, la institucionalización del poder y la Subdelegación de Cahuil.**

La Zona Central posee tantas virtudes como defectos. Fértil y generoso como pocos, el Valle Central sorprendió a los conquistadores por su similitud en sus condiciones climáticas con respecto a la Península Ibérica y la posibilidad de cultivar en estas tierras muchos de los frutos europeos. Pérez Rosales escribe: “Todos los frutos y legumbres de los países templados se dan en Colchagua como en su país natal [...] Las colinas, cubiertas de ricos pastos naturales, mantienen numerosos ganados i dan al agricultor cosechas muy abundantes sin que tenga que recurrir a los abonos de la tierra”<sup>27</sup>. No obstante, los defectos quedaron a la vista cuando se hizo necesario sortear largas distancias entre diversos puntos de interés para los nuevos habitantes, ya fuese de la capital a un lavadero de oro, a una estancia cercana, hacia la costa, o a una ciudad próxima. Además de las largas distancias se suma la orografía de este territorio, y que en el caso concreto de la zona central, abundan los cordones montañosos de variadas alturas y formas, valles interiores, ríos y sus lechos, que hacían el curso de los viajes mucho más complejos y demorosos.

Para inicios del siglo XIX aún no se ha logrado sortear de mejor manera las dificultades naturales del territorio. Los únicos medios de transporte son aquellos de tracción animal, carruajes tirados por caballos, carretas tiradas por bueyes, y en la mayoría de los casos de transporte de mercaderías, a lomo de mulas. Sólo como ejemplo de lo que significaban los viajes en esta época, Alberto Arraño, cuenta el periplo de la llegada de la imagen de San Andrés Apóstol a Ciruelos, durante el verano de 1866. Los parroquianos salieron al encuentro del santo, emprendiendo un viaje hasta la estación de trenes de Pelequén, –hasta ese momento la última estación hacia el sur–, distante a 120 kilómetros aproximadamente de Ciruelos. Demoraron dos jornadas en llegar: una primera jornada hasta San Vicente de Tagua-Tagua, con su respectivo descanso en la noche, y luego otra jornada más de viaje hasta llegar a la estación. Este tiempo corresponde a un viaje rápido,

---

<sup>27</sup> Pérez Rosales, *Ensayo sobre Chile*, 356.

ya que para el viaje de regreso, cuenta Arraño, tardaron siete días, con sus respectivas noches, ya que el trayecto se realizó de a pie cargando la imagen del santo<sup>28</sup>.

Concluida la Guerra de Independencia, el nuevo Estado chileno concentró sus esfuerzos en la reestructuración de todo el aparato estatal, que hasta hace poco tiempo había estado bajo el control de la corona española. Esta reestructuración se realizó desde dos grandes áreas, la primera y la más urgente fue crear un nuevo aparato estatal y llevar las autoridades del nuevo Estado a todo el territorio; la segunda, pero no la menos importante, fue reconocer este nuevo territorio nacional: definir sus límites, identificar sus recursos naturales y sus habitantes, para, a su vez, seguir potenciando el desarrollo de este nuevo Estado, aumentando la cantidad de trabajadores que lo representen en todo el país y ejerzan jurisdicción, y así comenzar a dar forma a esta nueva nación, haciendo que los sujetos de todo el territorio sientan que pertenecen a un sistema más grande y amplio que sólo las fronteras locales.

Como se señaló, las condiciones geográficas, tanto del Valle Central de Chile, del Secano Costero, y del territorio nacional en general, fomentan el aislamiento de la población e intensifican el proceso de ruralización antes revisado, situación que no se soluciona sino hasta que el Estado Nacional logra desplegar con mayor efectividad sus aparatos políticos e ideológicos, que en una primera etapa se tradujeron, en lo que describe Sagredo, como:

“[...] al menos tres factores determinantes en el proceso de conformación de una *Imagen de Chile*: publicación de obras de carácter científico sobre la realidad física del país; el avance de la ciencia geográfica, especialmente en lo referido a la formación de profesionales capaces de emprender un estudio confiable de la realidad geográfica nacional; y la creación de un organismo encargado de recoger y divulgar la información estadística acerca de la situación económico-social del país”<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Alberto Arraño, *De niño campesino a Cardenal. La infancia de Monseñor Caro* (Santiago: Zig-Zag, 1966), 9-15.

<sup>29</sup> Rafael Sagredo, “La ‘idea’ geográfica de Chile en el siglo XIX,” *Mapocho* N° 44 (1998): 124. Las cursivas son mías.

Posteriormente, se daría paso a la construcción de escuelas, oficinas públicas y la ampliación de redes viales que unieran el país, con todos los beneficios económicos, sociales y políticos que esto suponía<sup>30</sup>. La expansión de los aparatos del Estado por el territorio no estuvo exenta de inconvenientes, ya sea por las distancias y la lentitud de las comunicaciones, por lo limitado de los recursos financieros, la precariedad de las dotaciones de funcionarios y la ausencia de una estructura orgánica apropiada para una eficiente gestión política y territorial<sup>31</sup>. Luis Ortega señala que la presencia eficaz del Estado se hizo más difícil en aquellos lugares más alejados del centro político-administrativo-comercial (Santiago-Valparaíso), como Coquimbo, o en lugares de frontera como el Norte Chico (Copiapó) y Concepción, debido al poder que detentaban las elites locales, con proyectos e intereses propios y diferentes al de las elites y gobierno central<sup>32</sup>.

Este proceso estuvo acompañado de una reestructuración casi constante de los límites político-administrativos del territorio. El proceso de fundaciones de villas y ciudades, iniciado durante el siglo XVIII, aún no daba los frutos esperados; la población seguía habitando en gran parte zonas rurales y aisladas; la subdivisión interna del territorio, para los inicios de la república, era en exceso amplia, por lo que pocas autoridades quedaban a cargo de un gran número de población, en un territorio muy amplio. La división y creación de nuevas provincias, departamentos y subdelegaciones fueron abundantes durante la primera mitad del siglo XIX, aunque esto no se detuvo en lo próximo, ya que después de haber reorganizado de manera relativamente óptima la división política del territorio, se añadieron nuevas provincias en el norte y comenzó la avanzada del estado chileno hacia el sur del país.

Parte importante de la ejecución de esta primera etapa, para comenzar a desplegar de forma concreta y efectiva, tanto el aparato político como ideológico del Estado, fue la ejecución de empadronamientos de población o Censos. El censo dentro del contexto de los estados coloniales y posteriormente los nuevos Estados nacionales, se inventa como

---

<sup>30</sup> Milton Godoy Orellana, "Entre la metáfora de la Insularidad y la construcción de Estado Nacional: Norte Chico, 1840-1880," *Diálogo Andino* N° 40 (2012): 73.

<sup>31</sup> Ortega, "La política," 144.

<sup>32</sup> Ortega, "La política," 140-150.

institución y parte constituyente de las gramáticas nacionalistas de los estados<sup>33</sup>. En palabras de Estefane: “los censos se tornan en eventos de carácter nacional [...] constituyéndose como prácticas de política estatal de radical importancia en la configuración misma del poder institucionalizado, y junto a otros instrumentos administrativos, se convirtieron [además] en una vía privilegiada mediante la cual se lograban definir fehacientemente las dimensiones y los límites de la realidad que se gobernaba”<sup>34</sup>. Por tanto, y como se señalaba recientemente, el censo como institución, es el fundamento del organismo encargado de la recolección y administración de estadísticas<sup>35</sup>, y es dentro de este proceso de administración desde donde se comienza a gestar la *imagen de Chile*.

Para Estefane, los censos “son acontecimientos *esporádicos* [...] el intervalo que separa a uno de otro –por lo general diez años– genera inmediatas discrepancias respecto a su pretendida eficacia”<sup>36</sup>. Sin embargo, para el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), durante un periodo de diez años “las características de la población y su composición demográfica –determinada por fecundidad, mortalidad y migraciones– pueden mostrar cambios en el periodo”<sup>37</sup>. No es posible sostener que los censos hayan sido eventos esporádicos, ya que en Chile se dio –y hasta el día de hoy– una constancia única en la realización de censos de población durante el siglo XIX. Considerando incluso con un trato distinto a los censos de 1813 y 1832-1835, por no estar bajo el control de la Oficina de Estadísticas, se puede identificar un marcado interés de las autoridades, por conocer la realidad del territorio. Durante el siglo XIX se contabilizan seis censos realizados y publicados bajo las órdenes de la Oficina de Estadísticas<sup>38</sup>. Este número aumenta a nueve si agregamos los censos previos a la creación de la Oficina: el censo de 1813, al mando de

---

<sup>33</sup> Benedict Anderson, *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2007), 228.

<sup>34</sup> Andrés Estefane, “«Un alto en el camino para saber cuántos somos...». Los censos de población y la construcción de lealtades nacionales. Chile siglo, XIX,” *Historia* vol. I, Nº 37 (Enero –junio 2004): 35.

<sup>35</sup> Sagredo, “La ‘idea’ geográfica,” 124.

<sup>36</sup> Estefane, “«Un alto en el camino...»,” 35.

<sup>37</sup> *Manual Censal*, INE (Santiago: INE, 1999). En: *Retratos de nuestra identidad: Los Censos de Población en Chile y su evolución histórica hacia el Bicentenario* (Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas, INE, 2009), 24.

<sup>38</sup> INE, *Retratos de nuestra identidad*, 59.

Juan Egaña, en pleno proceso de Independencia; el censo de 1825, que si bien no se concretó, se destaca la intención de las autoridades en el conocimiento de la población, para poder constituir de la mejor manera el nuevo Congreso Nacional, sin los errores cometidos durante la década anterior<sup>39</sup>; por último el censo realizado entre 1832 y 1835, que entrega información con un importante nivel de detalle por parroquias. En resumen, durante el siglo XIX, hubo ocho censos que se concretaron, si dejamos de lado el de 1825, tenemos un primer intervalo de 19 años, y los siguientes se realizan con una periodicidad de entre 9 y 10 años. A diferencia de Perú, que para el siglo XIX solo realiza un censo, el de 1876, y no vuelve a realizar otro sino hasta 1940. Bolivia, por su parte, realiza un censo parcial en 1851, y es publicado por Dalence en 1854, realizando recién en 1900 su primer censo general.

Si bien, se reconoce que, según lo señalado por el *Manual Censal* del INE, los censos de entre 1813 y 1843 no cumplieron con parte del trinomio de las características indispensables, de estos instrumentos, a saber, universalidad y simultaneidad<sup>40</sup>, así como lo señalado por Juan Pérez acerca de la complejidad al momento de comparar los datos entre un censo y otro, debido a la sobreposición de los límites administrativos fijados por el Estado, con los de la administración de la Iglesia<sup>41</sup> (que jugó un rol fundamental en cuanto a información de la población se refiere hasta fines del siglo XIX), y con esto la repetición muchas veces de los datos recolectados, los censos realizados durante este periodo siguen siendo una fuente valiosa de sobremanera para poder aproximarse a los estudios de población para la época.

Además es importante señalar que, a pesar de los cambios producidos en cuanto a desmembramiento y creación de nuevas provincias, departamentos o subdelegaciones, la provincia de Colchagua no se vio mayormente afectada durante el periodo intercensal 1813-1854 que aquí se analiza, sino hasta 1865, año en que se escinde el departamento de Curicó, conformándose como una provincia nueva con tres departamentos. Por otra parte,

---

<sup>39</sup> *Sesiones de Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, sesión 43, 25 de enero de 1825, tomo X.

<sup>40</sup> INE, *Retratos de nuestra identidad*, 23-24.

<sup>41</sup> Juan Ignacio Pérez, “Los primeros censos chilenos de población (1854-1920). Análisis crítico de las fuentes de datos censales y sugerencias de uso,” *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N° 119 (2010): 58-59.

en los censos de 1813 y 1832 el empadronamiento se realizó en base a la división administrativa de la Iglesia, por lo que la información publicada es en base a Curatos y Parroquias. En el caso particular de la subdelegación de Cáhuil o Reto, en el censo de 1813 se entrega el detalle del “distrito del curato de Cáhuil o Reto”, para el de 1832 se entregan ambas parroquias por separado, sin embargo solo basta sumar ambos totales para obtener la cantidad de población del Curato. En los censo de 1843 y 1854, la información se entrega por subdelegación (en este caso de Reto, incluida la inspección de Cáhuil), además de un detalle aparte de población por parroquias.

Es válido recordar que, para el censo de 1813, la información es publicada con diferenciación de edades (a pesar de ser rangos amplios de edad), sexos y estado civil, además de toda una clasificación de castas y detalle de oficios por curatos; en la papeleta encontrada de censo de la provincia de Curicó, para el año 1826, se hace diferencia de edad y sexo de los sujetos; para el censo de 1832-1835 también hay una diferenciación de los individuos por edad, sexo y estado civil y, en el periodo intercensal 1813-1843, el único censo que no es entregado con mayor detalle es el del año 1843, publicado junto al censo de 1854, a diferencia de lo planteado por Pérez, asegurando que “para ninguno de los tres se dispone de información desagregada en grupos de edad, sexo, estado civil y otras variables de importancia”<sup>42</sup>.

Otra dificultad que se debió sortear al momento de la recolección de los datos de la población, fue la escasa capacitación que recibían los empadronadores, lo que se reflejó en el error de la recolección de algunos datos, ausencia de otros y demora en el tiempo de entrega del total de los mismos. En marzo de 1832, Feliciano Silva, Intendente de la provincia de Colchagua, en nota adjunta a las papeletas del censo de los tres departamentos de su cargo, se disculpaba con el Ministro del Interior por la demora en el envío de los datos, el motivo “ha sido la carencia de expertez [sic] en los alcaldes de distritos [...] me aseguran los gobernadores locales que ha sido preciso devolverlos varias veces para que los

---

<sup>42</sup> Pérez, “Los primeros censos chilenos,” 59.

revisaren colocando los partidos con arreglo a las divisiones que traían los ejemplares impresos que se me remiten”<sup>43</sup>.

El recurrir a la institucionalidad de la Iglesia, por parte del Estado, para todo lo que respecta al empadronamiento de la población se refiere, es de gran aporte en un momento en que el Estado no es capaz de abarcar todo el territorio, no significó que los procesos estuviesen exentos de dificultades. La realización de los estados de movimiento de la población tuvo tropiezos parecidos a los señalados con respecto al censo de 1832. La elaboración de los estados mensuales de movimiento de la población estaba a cargo de los curas párrocos de los distritos o subdelegaciones. El cura, una vez realizado el estado mensual, debía remitirlo firmado al subdelegado, para que este último lo remitiese al intendente de la provincia. En el caso particular de la subdelegación de Reto, para el año 1843, el intendente de Colchagua devuelve al subdelegado, en dos oportunidades, el estado de movimiento de la población correspondiente al mes de noviembre, para que el cura corrigiera los errores de transcripción de los datos, además adjunta una serie de instrucciones para la correcta realización del informe:

“Devuelvo a usted el estado del movimiento de la población de la parroquia de Reto del mes de noviembre último para que lo modifique con arreglo a las observaciones siguientes: en la primera casilla debe poner el n° de hombres que hayan nacido en noviembre y en la 2° el n° de mujeres que igualmente hayan nacido en el mismo mes. En la 3° los hombres que hayan muerto y en la 4° las mujeres. En la 5° la suma de todos los nacidos y en la 6° la de los muertos. Desde la 7° hasta la 28 se observarán las partidas supuestas en el modelo que le incluyo”<sup>44</sup>.

Posterior a esto, el Intendente decide enviar una circular a todas las subdelegaciones del departamento de San Fernando, para instruir a los párrocos en la correcta anotación de los datos de la población:

---

<sup>43</sup> *Feliciano Silva al Ministro del Interior*, San Fernando 27 de marzo de 1832, en: Archivo Nacional Histórico. Fondo Ministerio del Interior (En adelante ANHMI). Vol. 116, s/f.

<sup>44</sup> *El Intendente de Colchagua al Subdelegado de Reto*, nota n° 49, San Fernando, 2 de diciembre de 1843, en: Archivo Nacional Histórico. Fondo Intendencia de Colchagua (En adelante: ANHICol.) Vol. 12, s/f.

“Para evitar la confusión que se nota en los estados del movimiento de la población remitidas hasta hoy por los párrocos del departamento pertenecientes al mes de noviembre último, he dispuesto que por el órgano de usted me remitan a la mayor brevedad una lista del número de hombres y mujeres que han nacido en el mismo tiempo en cada parroquia; y otra lista de las muertes en el citado mes expresando la edad y el sexo al que pertenecían. Con presencia de estas listas se formarán en la intendencia los estados del mes de noviembre y se les remitirán para que instruidos del modo en que deben llenar en lo sucesivo los que son obligados a pasar mensualmente...”<sup>45</sup>

Este estudio abarca cuatro procesos censales, desde 1813 y hasta 1854. El primero de ellos, se diferencia de los siguientes debido a su particular contexto. A causa del conflicto generado por las irregularidades al momento de elegir a los representantes provinciales, para la constitución del nuevo Congreso Nacional, asignando proporciones de representantes sin conocer exactamente la cantidad de habitantes representados, es que se solicita a la Iglesia el empadronamiento de la población, ya que hasta ese momento, era la única institución con una presencia extendida dentro del reino, capaz de tener una cobertura mayor, necesaria para este fin. Este intento en 1811 se vio truncado por José Miguel Carrera y su orden de disolver el congreso. Posteriormente, en 1813 la nueva Junta de Gobierno retoma el proceso anterior de empadronamiento y ordena a las Juntas Cívicas de cada provincia a realizar el “recenso del reino”. Hay que señalar que, durante este periodo conocido como “Patria Vieja”, a pesar de haberse creado una Junta Nacional de Gobierno, aún se reconoce lealtad al Rey de España, por tanto se emplean criterios que también fueron utilizados en empadronamientos durante la Colonia, en los censos que impulsaron Agustín Jáuregui, primero, y Ambrosio O’Higgins después. Estos parámetros giran principalmente en torno a dos categorías: la primera hace referencia al lugar geográfico de procedencia del individuo, y que se utiliza principalmente para diferenciar a los españoles americanos, de los españoles europeos o de otra de sus colonias, y los europeos extranjeros. La segunda categoría de análisis es de orden fenotípico, en las cuales se hace la diferencia de las castas entre indios, mestizos, negros y mulatos. Así como se pone énfasis en el origen geográfico

---

<sup>45</sup> *El Intendente de Colchagua a los subdelegados*, nota nº 50, San Fernando, 6 de diciembre de 1843. En: ANHICol. Vol. 12, s/f.



y racial de la población, se omiten categorías como “peninsulares” o “criollos”, y tampoco se hacen referencias nacionalistas, como el uso de “chileno”<sup>46</sup>. En el censo de 1813 podemos encontrar un importante intento de comenzar a reconocer qué tipo de gente habitaba el territorio, más allá de su procedencia geográfica o étnica, y también se ocupó en averiguar las actividades económicas, u oficios, que estaban desarrollando los individuos, con el fin principal de optimizar una naciente gestión gubernamental.

Ya en el periodo Republicano el primer censo que se ordena realizar es a comienzos del año 1825, teniendo motivos muy similares con los cuales se promovió el censo del año 1813:

“Para que la elección en el primer Congreso no se realice con igual incertidumbre; para que al respecto de determinada población o número fijo de sus individuos se repartan las cargas precisas de la República toda, i las provincias de su comprensión se presten proporcionalmente los recíprocos auxilios a que las leyes sociales obligan; para que se advierta i mejor conozca el progreso o atraso del Estado en toda su estención; i últimamente para otros mil importantes objetos cuyo adelantamiento progresivamente descubriremos”<sup>47</sup>.

Este censo sólo hace distinción de sexos y la división de población por edades es en rangos sumamente amplios, siendo el primer grupo de clasificación etario de rango 0 a 10 años, un segundo grupo de 10 a 40 años, un tercer grupo de 40 a 60 años y el último de 60 años y más. Aquí no se consideran estado civil, profesión u oficio, lugar de procedencia o casta, ni mucho menos se hacen alusiones de carácter identitario nacionalista, por lo que se puede suponer que, a pesar de las palabras de Echavarría ante el congreso, para convencer de la necesidad e importancia de un censo y los beneficios que acarrearía el conocimiento de la población, el principal interés de los desarrolladores era conocer, concretamente, el número de habitantes por provincia para no volver a errar en la asignación de representantes en el congreso, o como se señaló para el censo anterior, el interés sigue siendo, principalmente, optimizar la gestión gubernamental, pero sin ir en desmedro de otros fines y/o intenciones.

---

<sup>46</sup> Estefane, “«Un alto en el camino...»,” 56.

<sup>47</sup> Sesiones de Cuerpos Legislativos de la República de Chile, sesión 43, 25 de enero de 1825, tomo X (Santiago: Imprenta Cervantes, 1890).

Si bien, lamentablemente, no se encontraron las papeletas originales del empadronamiento del año 1825 para el departamento de San Fernando, se ha querido hacer referencia a este censo de igual manera, porque al revisar los archivos, sí se encontró el resumen enviado por Isidoro de la Piña al ministro del interior de la época, con la información del partido de Curicó, en donde se señala que este partido es “Capital de la nueva provincia de Colchagua”<sup>48</sup>. Esta condición de Curicó, de capital de la provincia de Colchagua, no duraría mucho tiempo, ya que San Fernando, continuó siendo la capital de esta provincia, además de cabecera de departamento, fiel reflejo del periodo de inestabilidad y organización vivido durante los primeros años de la nueva República.

Lo que conocemos como el censo de 1835 se realizó en dos etapas: un primer empadronamiento de la población se realizó en el año 1831, y el segundo en 1834, que concluyó en un trabajo recopilatorio de ambos, publicándose a modo de repertorio en el año 1835. En este censo, si bien aún no aparecen categorías nacionales, se suprimen todas aquellas categorías de castas. Para la provincia de Colchagua, se encuentran las tablas con el resultado del censo, diferenciado por distritos o parroquias, además de edad, sexo y estado civil.

En el año 1843 se crea la Oficina Central de Estadísticas, organismo encargado de resguardar, administrar y procesar los datos censales, y junto a esto se promulga la Ley de Censos. En adelante, se comienza a instaurar una sistematización en el levantamiento de la información, en donde destaca la “verificación simultánea del censo en la totalidad del territorio, la uniformidad en los cuestionarios [y en] el método de levantamiento y presentación de los resultados y [lo más importante], la existencia de una sola institución encargada responsablemente de efectuar la operación”<sup>49</sup>. Por tanto, los censos de 1843 y de 1854 marcan un periodo de transición en cuanto a la recolección y administración de datos censales se refiere, periodo que los especialistas han denominado “periodo estadístico de la recolección de datos”<sup>50</sup>.

---

<sup>48</sup> *Censo General del partido de Curicó*, 15 de abril de 1826. En ANHMI. Vol. 11, s/f.

<sup>49</sup> Estefane, “«Un alto en el camino...»,” 37.

<sup>50</sup> Estefane, “«Un alto en el camino...»,” 37.

El censo que se realiza en el año 1843 no fue publicado de inmediato, sino que se publicó de manera oficial y por primera vez junto al censo de 1854, sólo con distinción de subdelegaciones. Además, se publica una tabla a modo de resumen comparativo y por provincias, con respecto a los resultados de los censos de 1835 y de 1854.

De esta manera el departamento de San Fernando se compone de nueve subdelegaciones, mientras que la división administrativa de la iglesia está compuesta de ocho parroquias dentro del mismo departamento, límites que se superponen al momento de llevar a cabo el conteo de la población. Los estados del movimiento de la población que entregan los curas a los subdelegados e intendentes, durante las décadas de 1830 y 1840, se hace en base a la división parroquial, publicándose en el repertorio del año 1850, en donde el movimiento anual de la población de Colchagua considera ocho parroquias. Los estados de población obtenidos de los años 1835 y 1836 consideran seis parroquias, por lo que se podría argüir que las mejoras en la división político administrativa del territorio chileno se han desarrollado de cierta manera en conjunto con la división administrativa de la Iglesia Católica, al menos desde la década de 1830 en adelante.

El último censo que contempla este estudio es el del año 1854. Ya al amparo de la Oficina de Estadísticas se pueden apreciar los esfuerzos por mejorar la recolección y calidad de la información. Además de considerar aspectos básicos para los censos, como la edad o el sexo, publica en la planilla general el estado civil de los individuos y cuantos sujetos saben leer y escribir. También se comienzan a incluir preguntas acerca de la profesión y nacionalidad de los individuos, pero lamentablemente esta información solo es entregada a nivel de provincia, sin mayor detalle de la localización de este tipo de individuos.

## **La Subdelegación de Cahuil o Reto vista desde los Censos.**

El Valle Central y la provincia de Colchagua se constituyeron como “un área tradicional donde las relaciones sociales y económicas y la vida misma de los individuos dependieron del influjo que ejercía la gran propiedad y sus ciclos agrarios, en especial, de la producción de trigo”<sup>51</sup>, “es parte del granero tradicional chileno [y] define de alguna manera un cierto modo de ser y que culturalmente ha sido asociado al carácter chileno”<sup>52</sup>. De fuerte carácter rural, la provincia de Colchagua, como señala Pérez Rosales, es la provincia campesina de Chile<sup>53</sup>. Sus características climáticas (clima templado mediterráneo) similares a las de la tierra de los conquistadores, la convirtieron uno de los parajes predilectos para el asentamiento humano, junto a toda la zona central del país. Sus particularidades geográficas y climáticas hicieron del Valle Central tierras idóneas para una incipiente actividad económica ligada a la agricultura, trayendo consigo el desarrollo de gran cantidad de población, algunos concentrados en las villas, y los más, diseminados disfrutando del espacio rural.

Considerando que para el censo de 1813, el empadronamiento de la población no se realizó en la provincia de Santiago, y que, los datos registrados del Obispado de Concepción fueron obtenidos en el año 1812, Colchagua es la provincia con mayor cantidad de habitantes dentro de los vagos límites del Chile de ese entonces. Lo que en este censo se informa como provincia de Colchagua, es lo que más adelante, en la información oficial, entenderemos como “Departamento de San Fernando”. Según este empadronamiento, la cantidad de habitantes asciende a 60.202 personas. La sigue muy distante Rancagua, con 36.289 habitantes, y luego Talca con 33.155 habitantes. Sin embargo no deja de ser relevante la diferencia en la cantidad de población en la provincia de Colchagua con respecto a las demás provincias.

---

<sup>51</sup> Juan Cáceres, *Poder rural y estructura social, Colchagua, 1760-1860* (Valparaíso: Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2007), 27.

<sup>52</sup> Cáceres, *Poder rural*, 17.

<sup>53</sup> Pérez Rosales, *Ensayo sobre Chile*, 359.

Para este censo, como se aprecia en el Gráfico 1, el curato de Cáhuil o Reto contabiliza 5705 habitantes, representando un 9% de la población de la provincia. Los datos que aporta el censo de 1813 evidencian el carácter rural-costino de esta zona. En el recuento de profesiones y oficios, el curato cuenta con: 353 hacendados y propietarios rústicos; 916 labradores inquilinos; 17 ovejeros y potrerizos; 4 curtidores y 68 pescadores.

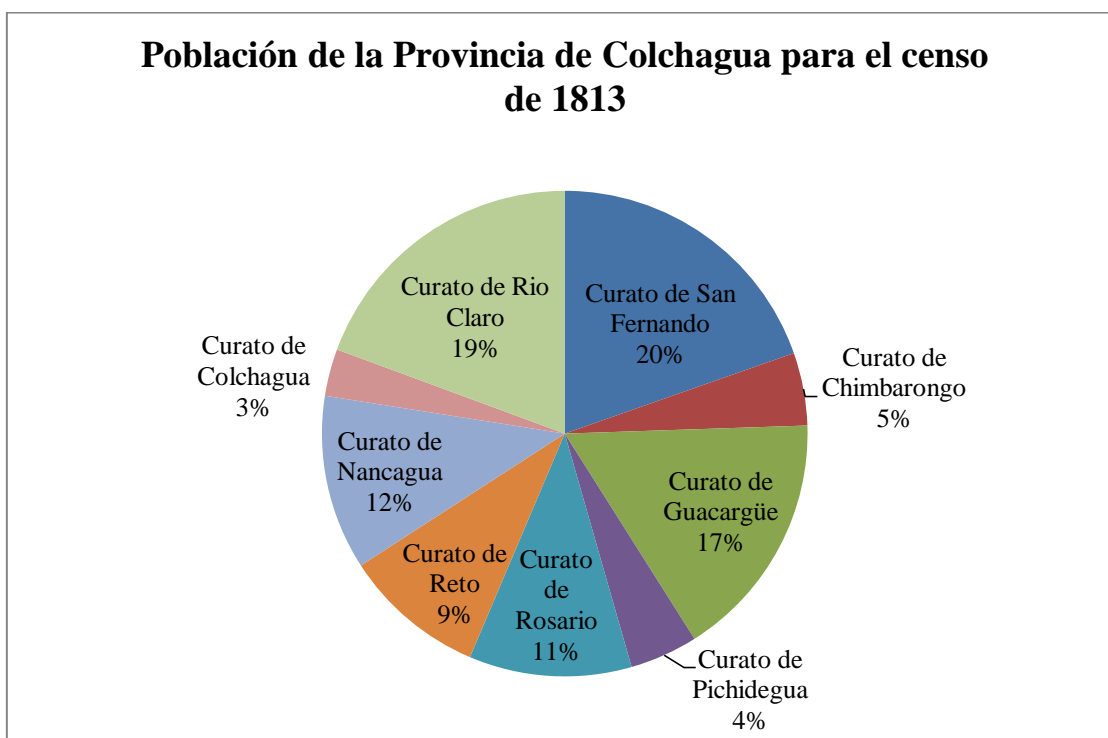


Gráfico 1. Elaboración propia. Fuente: *Censo de 1813* (Santiago: Imprenta Chile, 1953).

En el Curato de Cáhuil o Reto, las formas de tenencia de la tierra fueron relativamente homogéneas, siendo mayoritarias las estancias y pequeñas y medianas propiedades, sin exclusión de las grandes estancias y haciendas. Por tanto, es de suponer que en el ítem “hacendados y propietarios rústicos”, parte importante de ellos es propietario de medianas propiedades, a su vez, los “labradores inquilinos” probablemente no haga alusión a una sola condición, sino que a ambas, incluyendo inquilinos y labradores propietarios de pequeñas suertes de tierras, que probablemente también presten servicios en alguna hacienda o estancia cercana.

Los curtidores, ovejeros y potrerizos se remiten exclusivamente al espacio de la estancia. Como se ha señalado anteriormente, el Secano Costero no sufrió fuertemente el cambio de la economía de estancia a la economía triguera, debido a sus condiciones climáticas, sino más bien se desarrollaron ambas en paralelo. Uno de los lugares que pudo haber albergado a varios de estos sujetos es la hacienda San Antonio de Petrel, la que como señala Muñoz, forjó su fortuna en base a la economía estanciera y la exportación de subproductos del ganado, como cueros, cordobanes, sebo, etc.<sup>54</sup>

Como era de esperar, una gran cantidad de sujetos se identificó con el oficio de pescador, considerando que esta actividad no solo se realiza en la costa, sino que también en la laguna de Cáhuil. No obstante, hay que señalar que este oficio no es excluyente de los demás, sino que se complementa, principalmente con la agricultura a pequeña escala o de chácara. En 1848 el subdelegado de Reto consulta al intendente de la provincia, qué debe hacer

“sobre el señalamiento de las ochenta varas que deben dársele a los pescadores según lo previene la ley senatorial de 19 de septiembre de 1819 mas como por su decreto 6 de mayo del presente autoriza para la entrada de las 80 varas al inspector a cuyo distrito correspondiera playa en cuya virtud lo único que he hecho en el caso presente es haber presenciado los locales en unos pedían sitio y otros iban hacer despojados sin embargo del tiempo inmemorial a que se encontraban en posesión de ellos por lo que les mandé continuaren en su misma posesión hasta consultar con su señoría el caso que se cuestionaba sin hacer indicación en cosa alguna solo por haberle ofrecido al inspector que los sitios que señalare en adelante fueren desde adonde quebrara la ola para en que no criece [sic] la posesión dentro de la arena para que regularmente a causa de ser fuerte la ola de la playa de Cáhuil se inunda la playa de agua varias veces de lo que les resulta graves perjuicios a las posesiones que en la arena se construyen”<sup>55</sup>.

Un oficio que en esta ocasión quedó de lado, y quizás porque no estaba considerado dentro de las categorías a identificar dentro del censo, fue el de Salinero, actividad de gran

---

<sup>54</sup> Juan Muñoz, “San Antonio de Petrel: tenencia, producción y trabajo en una hacienda costera de Chile central, siglos XVII y XVIII,” *Historia* n° 18 (1983).

<sup>55</sup> *José Herrera al señor Intendente de la Provincia*, Peñablanca, 7 de agosto de 1848. En ANHICol. Vol. 33, s/f.

relevancia en este Curato. Debido a que este oficio solo se realiza durante la temporada estival, los salineros compatibilizan sus labores en los cuarteles durante la temporada de preparación y cosecha (entre fines de septiembre y finales de marzo aproximadamente), con la agricultura<sup>56</sup>. Es probable que muchos de los pequeños y medianos propietarios rústicos empadronados, hayan sido dueños y/o trabajadores de cuarteles de sal, en Cahuil, Barrancas o La Villa, en calidad de trabajadores independientes o medieros. En 1788 Francisco Peres, natural de Cahuil, declara en su testamento, entre otras cosas, cría de ganado caballar, mular, ovino y caprino; declara haber recibido potros para domarlos y mulas para amadrinamiento; así también declara tener negocios como intermediario en la venta de trigo, tabaco y maíz entre otros, además de subproductos de animales que, probablemente, sea el resultado de la crianza de los propios, como la utilización de vellones y sebo como forma de pago. Además declara que con don Josephe Fierro de Santiago haber trabajado “unos cuarteles de salinas en el rincón de la Palmilla a medias”<sup>57</sup>. En el año 1825, María Engracia Arellano, en su testamento declara por sus bienes que entró a su matrimonio como dote “tres cuarteles de salinas de sal con cocederas y trascocederas” además de ganado de diverso tipo y otros utensilios<sup>58</sup>.

Trato aparte merecen las castas para principios del siglo XIX, como se señaló anteriormente, para el censo de 1813 Chile aún estaba en una condición de sumisión hacia la Corona española y apoyo al rey, por tanto se siguen manteniendo un sinnúmero de elementos característicos de la condición de colonialidad, entre ellos, la diferenciación de castas.

Como se aprecia en el gráfico n° 2, la población Española americana o criolla (categoría última que se omite en el censo levantado por Juan Egaña) representa un 79% de la población del Curato de Cahuil o Reto. Además llama la atención el inferior número de

---

<sup>56</sup> Mayor información acerca del modo de vida de los salineros se puede encontrar en: José Vera, “Sal y sociedad. Las salinas de Boyeruca 1644-2001,” (Santiago: 2003); Carmen Araya, “Salineros de la laguna de Cahuil. Cristalizadores de oro blanco,” (Santiago: 2006); Karen Fahrenkrog: “Salinas de Cahuil. Una etnografía sobre la actividad salinera en Cahuil, Barrancas y La Villa,” (Santiago: 2009).

<sup>57</sup> *Testamento de Francisco Peres*, Pañul, 1 de agosto de 1788. En Archivo Nacional Histórico, Fondo Escribanos de San Fernando (En adelante: ANHESF) Vol. 79, foja 10 y siguientes.

<sup>58</sup> *Testamento de María Engracia Arellano*, Reto, 9 de diciembre de 1825. En ANHESF. Vol. 79, foja 114 y siguientes.

castas presentes en el Curato de Cáhuil, que en conjunto (indios, mestizos, mulatos y negros) alcanzan a sumar sólo un 21%. Esto no significa que, definitivamente, haya existido un escaso porcentaje de población de castas en este Curato, sino más bien un proceso de sincretismo, un marcado interés de los sujetos pertenecientes a castas por abandonar esa condición, en un periodo en que este tipo de diferenciación social significaba serios beneficios y perjuicios personales, en cuanto a gravámenes de impuestos y participación social de diversa índole. El constante interés de los individuos por abandonar los rasgos de su propia cultura o condición de nacimiento, se explica bajo un contexto de constante discriminación, en donde el escalafón más alto de la sociedad era el ser español. El no ser español significaba, entre muchas otras cosas, estar sujeto a servidumbre, a un tipo de trabajo determinado, impuestos diferenciados (dependiendo de la categoría de castas en la que fuese inserto el sujeto, como indio, mestizo, mulato o negro), restricción de acceso a bienes y propiedades, etc. Lo que deriva en que los sujetos con identificación de castas acudan a diversos mecanismos para asimilar el “ser español”, como por ejemplo: abandonar la vestimenta de tipo indígena, adoptando la usanza española, abandono de prácticas culturales, abandono de la lengua indígena, cambio de apellidos y cambio de origen social en las inscripciones parroquiales.

Esto explica lo que Juan Muñoz advierte como una “movilidad étnica” en las inscripciones parroquiales de Cáhuil durante el siglo XVIII. Esta movilidad étnica consiste en el cambio de categoría durante las diversas inscripciones durante la vida de un sujeto: bautismo, matrimonio y defunción. Por ejemplo, un sujeto de padres inscritos como “indios” en sus matrículas de nacimiento o matrimonio, era bautizado como español. También sujetos que eran bautizados como indios o mestizos, se inscribían en el acta de matrimonio o defunción como españoles. Por último, sujetos con apellidos que pareciesen ser indígenas, aparecen inscritos como españoles, y muchos indígenas inscritos como tales con apellidos españoles<sup>59</sup>.

Se considera además que, en las cercanías del Curato de Cáhuil o Reto, no hay ningún pueblo de indios y el poblado de Ciruelos tampoco tiene este origen, por lo que

---

<sup>59</sup> Muñoz, “Una comarca rural,” 20-22.



prima el elemento español en ciertos aspectos de la cultura, un elemento más que insta a los sujetos de castas a igualarse con los elementos españoles.

El censo levantado por Egaña también contabiliza entre los oficios a 23 esclavos, que pueden haber integrado el grupo de mulatos y negros (que suman un total de 360 personas). Recordemos que, en el año 1791 había sido abolida la encomienda, y la ley de libertad de vientres fue declarada en 1811. Para 1823 sería prohibido todo tipo de esclavitud en el país.

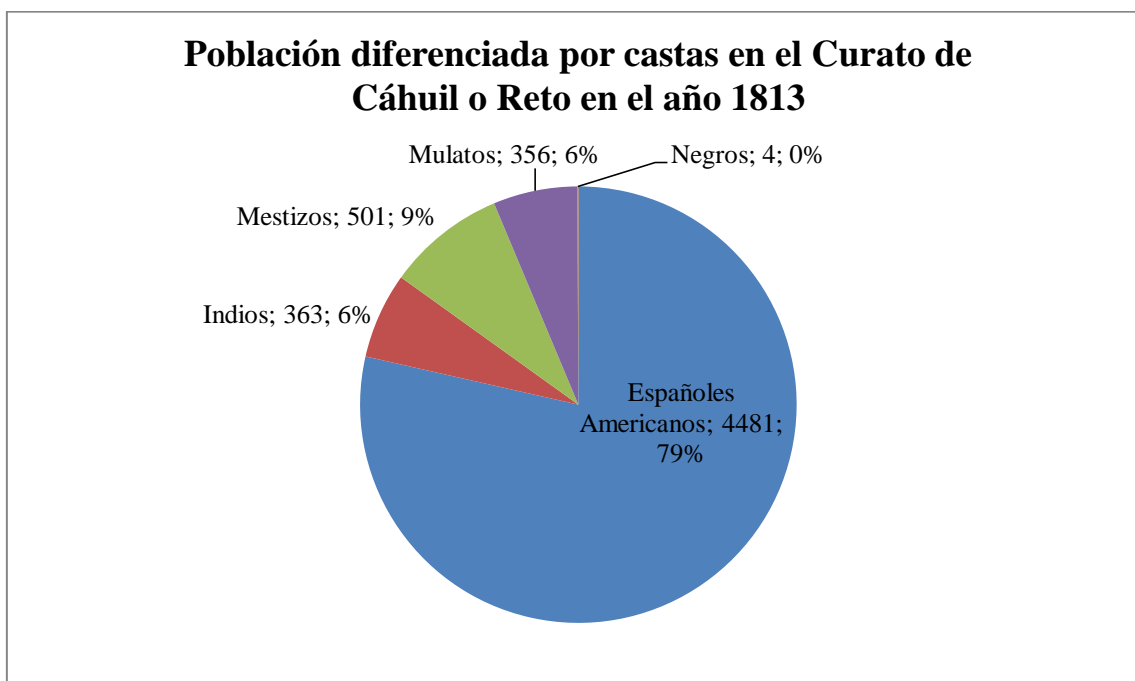


Gráfico 2. Elaboración propia. Fuente: *Censo de 1813* (Santiago: Imprenta Chile, 1953).

Los siguientes datos censales que se obtienen para la provincia de Colchagua y la Subdelegación de Reto son en 1831, en pleno proceso de estructuración del aparato estatal. En este año se ordena realizar un nuevo censo de población, y los datos de la provincia de Colchagua son remitidos por el Intendente al Ministro del Interior el 27 de marzo de 1832: “Tengo el honor de remitir a VS en 8 fojas útiles el censo de la población de *los tres*

*departamentos que por ahora tiene la provincia, el cual fue nominado formar de orden supremo como Vs me lo comunicó en su notas de 28 de octubre del próximo pasado año*<sup>60</sup>.

El Intendente, en su nota adjunta, demuestra la inestabilidad y el carácter provisorio de la división administrativa de su territorio, compuesta por los departamentos de Colchagua, Caupolicán y Curicó. Posteriormente, en el año 1865, el departamento de Curicó se escindiría para dar paso a una nueva provincia, como se señaló en páginas anteriores.

Siguiendo con el carácter inestable y provisorio que tenía la división administrativa todo el territorio en la época, este censo se realiza según la división administrativa de la Iglesia Católica, es decir, por parroquias. Así, en este censo se contabilizan 19 distritos parroquiales pertenecientes al Departamento de San Fernando, que contaba hasta entonces con solo 3 subdelegaciones. Aquí, las parroquias de Cáhuil y Reto aparecen como distritos separados, no obstante para este periodo, ambas localidades estaban dentro de la misma jurisdicción, junto a otras, en la llamada Subdelegación de la Costa.

---

<sup>60</sup> *Feliciano Silva al Ministro del Interior*, San Fernando 27 de marzo de 1832. En: ANHMI. Vol. 116, s/f. Las cursivas son mías.

### Población del Departamento de San Fernando para el Censo de 1832 diferenciado por distritos

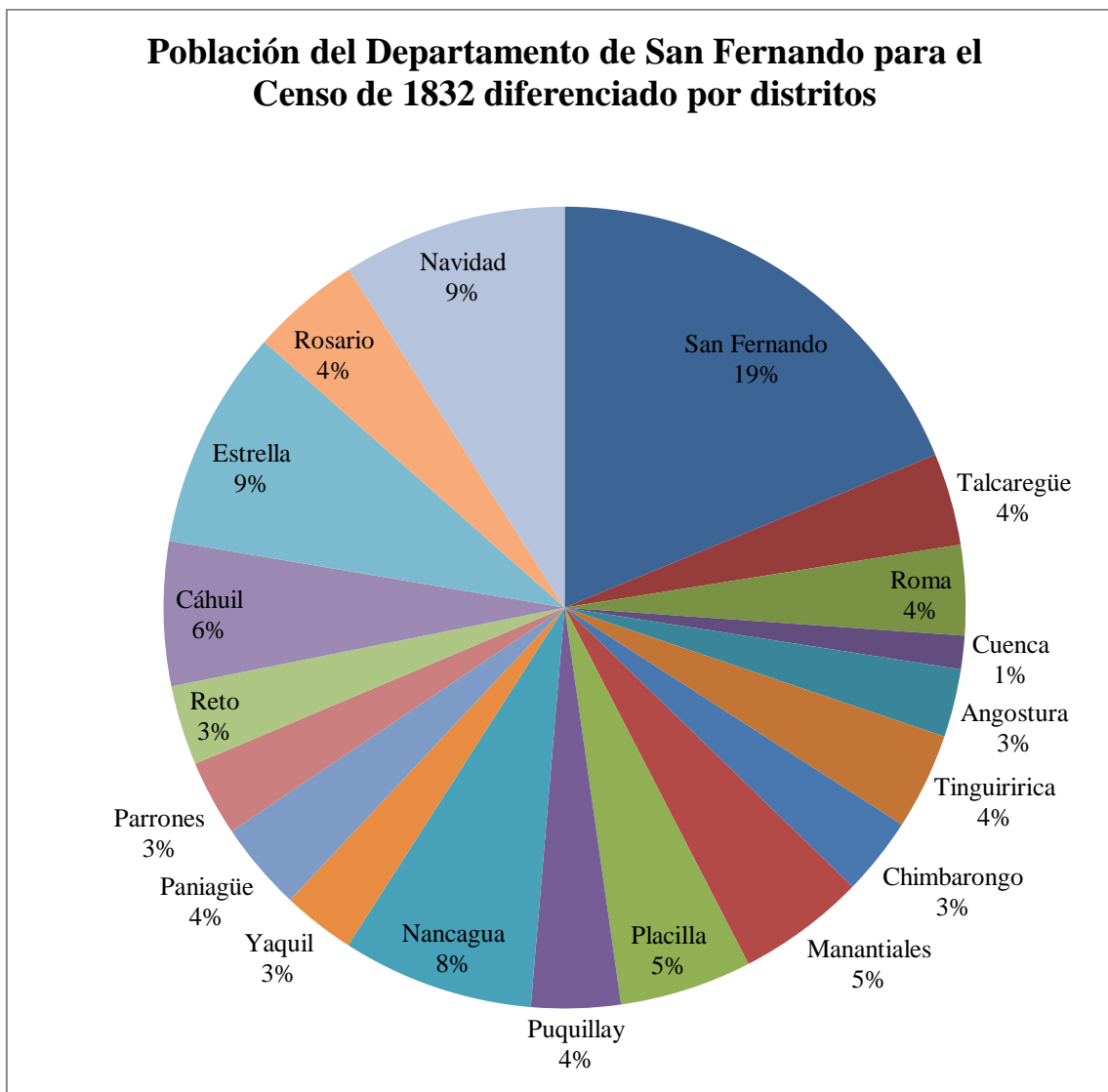


Gráfico 3. Elaboración propia. Fuente: Censo de 1832. En ANHMI. Vol. 116. s/f.

Ambas localidades en conjunto suman 5408 habitantes, que significan un 9% de la población total del Departamento de San Fernando. Resulta llamativo que estos distritos, junto a Estrella y Navidad, sean las parroquias con mayor cantidad de población fuera de la capital del departamento San Fernando. Estas tres localidades comparten la característica de ser secano costero, La Estrella y Navidad de la costa norte de la Provincia de Colchagua y Cáhuil y Reto de la costa central de la misma provincia.

Es sabido que las tierras del Secano Costero no fueron muy apetecidas por los sujetos que reclamaban mercedes de tierras por sus méritos al Rey, y como se ha señalado anteriormente, constituyeron tierras marginales por sus características climáticas y geográficas. Sin embargo estas tierras no quedaron del todo despobladas, al ser tierras que no eran reclamadas por ningún dueño, muchos sujetos se constituyeron de hecho en ellas y comenzaron a trabajarlas, gozando del fruto de su esfuerzo<sup>61</sup>. Muñoz relata el conflicto que se generó a partir de 1763, cuando el Capitán Sebastián de Estolaza recibe por merced gran parte de las tierras del sector de Cáhuil y Ciruelos, lugares en que ya habitaban y trabajaban, desde mucho tiempo atrás otros sujetos “sin más derecho legal que la costumbre”. El Capitán Estolaza, finalmente vendió a estos sujetos las posesiones y en las escrituras se señala “el mismo que gozaba el comprador”, “el mismo que ha reconocido siempre por suyo el comprador”<sup>62</sup>.

Por tanto, estas tierras al no quedar sujetas a grandes propiedades como las haciendas, primó en ellas la propiedad en menor escala, siendo sus dueños pequeños y medianos agricultores o estancieros, que aumentaron la subdivisión o parcelación de las propiedades por concepto de herencias y dotes entregadas a sus hijos. Este fenómeno contribuyó al aumento de la población rural en el secano costero, llegando incluso a niveles de población tan importantes como los de la misma capital provincial.

Para el censo de 1843, como ya se advertía, solo se obtuvo el total de la población por subdelegaciones, sin otra distinción como edad o sexo de los habitantes, información que fue publicada junto al Censo Jeneral de la República de 1854. Previo a la realización del empadronamiento, el departamento de San Fernando sufrió una nueva reconfiguración: por decreto de 4 de mayo de 1843 se reconfiguran los límites entre las subdelegación 6º, 7º, 8º y 9º del departamento de San Fernando:

Hallándose ausente el subdelegado de la 9º sección D. Domingo Valdés en cuya ausencia se ha verificado la subdivisión de la subdelegación que desempeñaba éste, según el

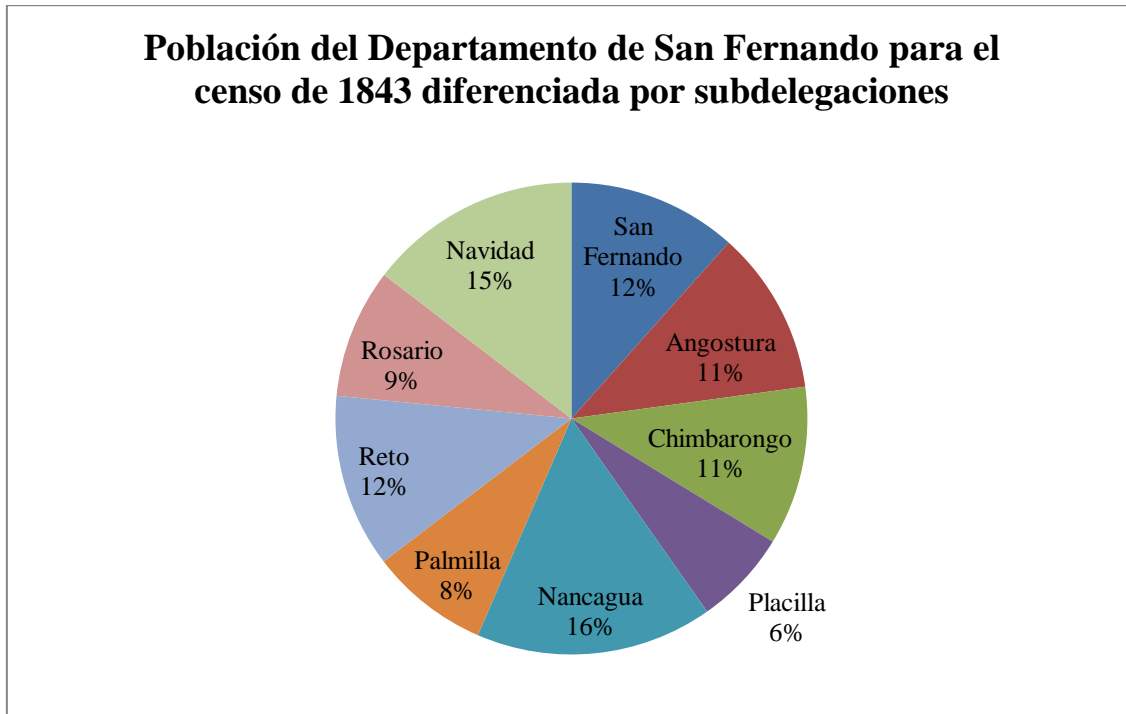
---

<sup>61</sup> Muñoz, “Una comarca rural,” 74.

<sup>62</sup> Muñoz, “Una comarca rural,” 74.

contenido de la nota fecha 31 de mayo último, quedará tanto aquella subdelegación como la 8° al cargo de usted hasta el regreso del citado D. Domingo Valdés<sup>63</sup>.

Acompaño a usted el adjunto título de subdelegado de la 7° sección de este departamento cuyos límites le demarcará el subdelegado de la 6° en virtud de lo dispuesto en decreto de 4 de mayo último, ante quien prestará usted el juramento de estilo<sup>64</sup>.

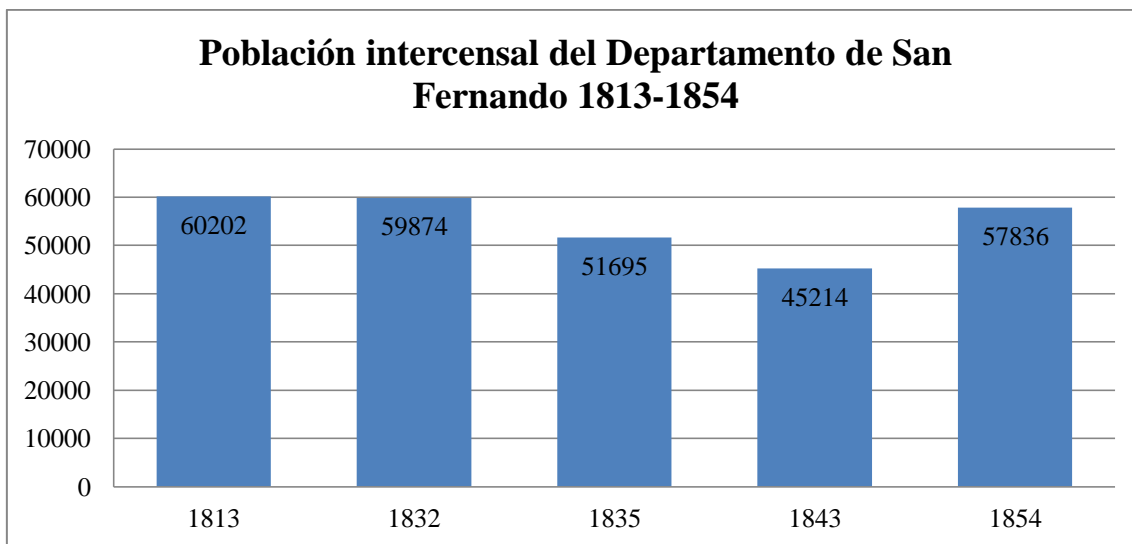


**Gráfico 4. Elaboración propia. Fuente: Censo General de la República levantado en abril de 1854 (Santiago: Imprenta del Ferrocarril, 1858).**

Como se observa en el gráfico n° 4, la población de la subdelegación de Reto sigue siendo considerable con respecto a las demás subdelegaciones, a pesar de la baja sostenida de la población, incluso representa un mismo porcentaje de población que la subdelegación de San Fernando (12%), donde se encuentra la villa homónima, capital de la provincia.

<sup>63</sup> *El intendente de la provincia de Colchagua al subdelegado José Antonio Gutiérrez*, 6 de junio de 1843. En ANHICol. Vol. 12, s/f.

<sup>64</sup> *El intendente de la provincia de Colchagua al subdelegado de la 7° sección*, 16 de julio de 1843. En: ANHICol. Vol. 12, s/f.



**Gráfico 5. Elaboración propia. Fuente:** *Censo de 1813* (Santiago: Imprenta Chile, 1953); ANHMI vol. 116; *Censo Jeneral de la República levantado en abril de 1854* (Santiago: Imprenta del Ferrocarril, 1858).

De acuerdo a la información obtenida, se advierte un descenso en la población, en el periodo 1813-1843, tanto a nivel provincial como, en la subdelegación de Cahuil o Reto, como se muestra en los gráficos n° 5 y n° 6. Recordemos que, para el censo de 1813 la población del departamento de San Fernando se constituía de 60.202 habitantes, para el año de 1832 se registra un leve descenso a 59.874 habitantes; para el repertorio del año 1835, la población de la provincia se calcula en 51.695 habitantes. Se desconoce si se realizó otro empadronamiento a nivel local, más próximo a la fecha de publicación del repertorio, o bien, la baja en la población en tan corto tiempo corresponda a estimaciones arbitrarias por parte de los editores. Para el año de 1843 la baja es un poco más notoria, alcanzando las 45.214 almas.

A nivel local, estas fluctuaciones también se ven reflejadas. En el caso particular de la subdelegación de Reto, para el censo de 1813 tiene una población de 5705 habitantes. En el censo de 1832 los distritos de Cahuil y Reto totalizan 5.408 habitantes y el censo de 1843 la subdelegación registró 5.378 habitantes. Estamos ante un decrecimiento de la población a nivel local y al igual que en toda la provincia para el periodo 1813-1843.

De igual manera que a nivel provincial, la subdelegación muestra una recuperación en el crecimiento de la población durante el periodo 1843-1854, alcanzando un total de 7.403 habitantes, superando el número de población de comienzos del siglo XIX. El total

de habitantes de la provincia, a diferencia de la subdelegación, no alcanza a superar el total de habitantes de inicios del siglo XIX, llegando solo a 57.836 habitantes.

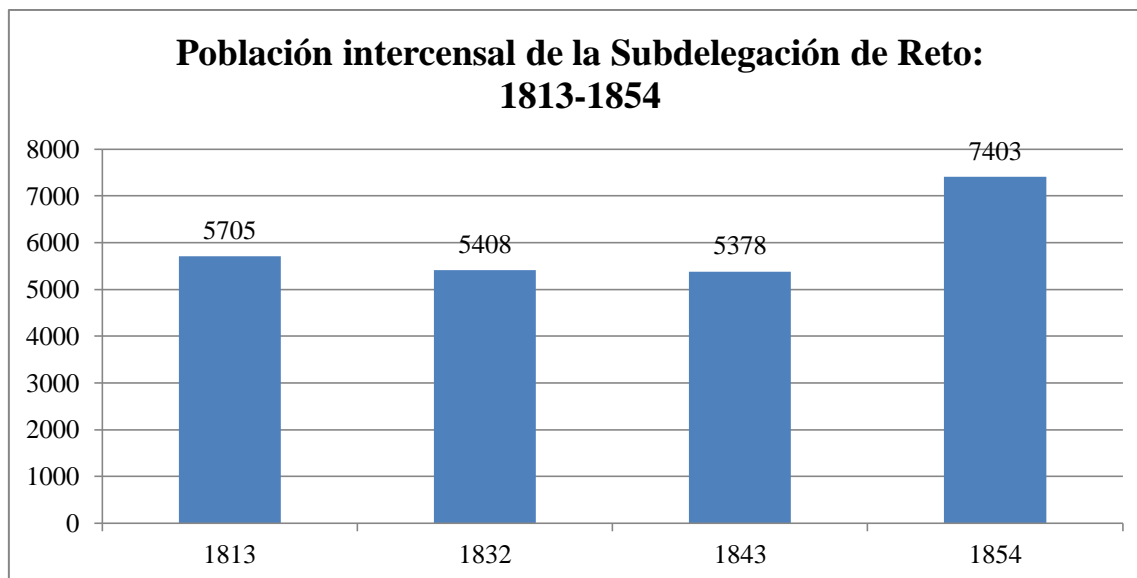
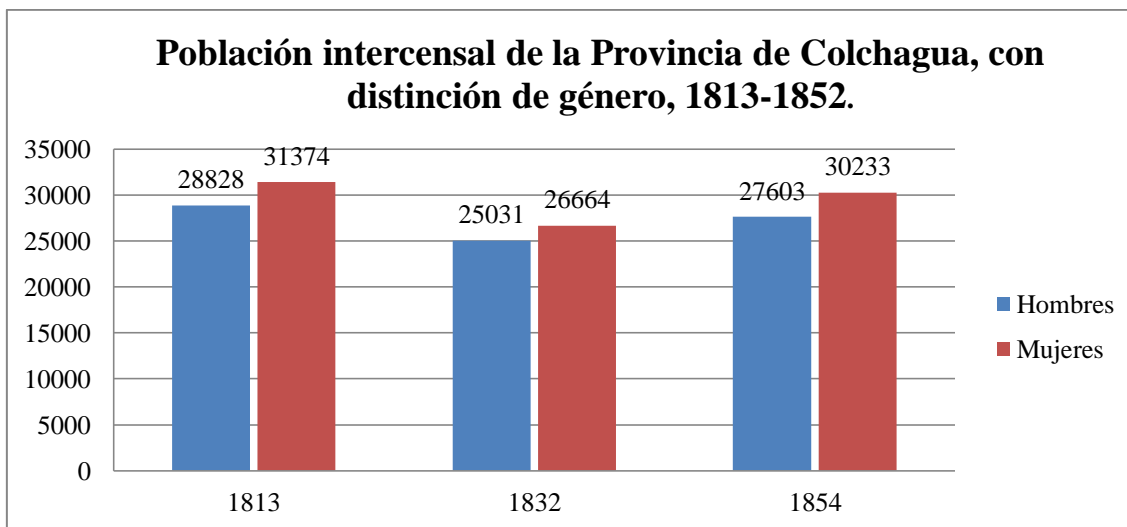


Gráfico 6. . Elaboración propia. Fuente: *Censo de 1813* (Santiago: Imprenta Chile, 1953); ANHMI vol. 116; *Censo Jeneral de la República levantado en abril de 1854* (Santiago: Imprenta del Ferrocarril, 1858).

Las causas del descenso de la población en esta zona del país pueden ser variadas. Muchas de estas han sido ampliamente conversadas, en cuanto a empadronamientos de población se trata, y las más comunes son la negación de los sujetos a responder, la huida de los mismos de sus lugares de habitación para no ser empadronados, para evitar ser gravados con impuestos o, ser reclutados por los ejércitos. Esto último, podría ser válido, concretamente para el periodo 1813-1832, años en los cuales se desarrolla la Guerra de Independencia, situación que debió afectar principalmente a la población masculina, a través de las levas forzosas o, su ausencia de los hogares para evitar las mismas.

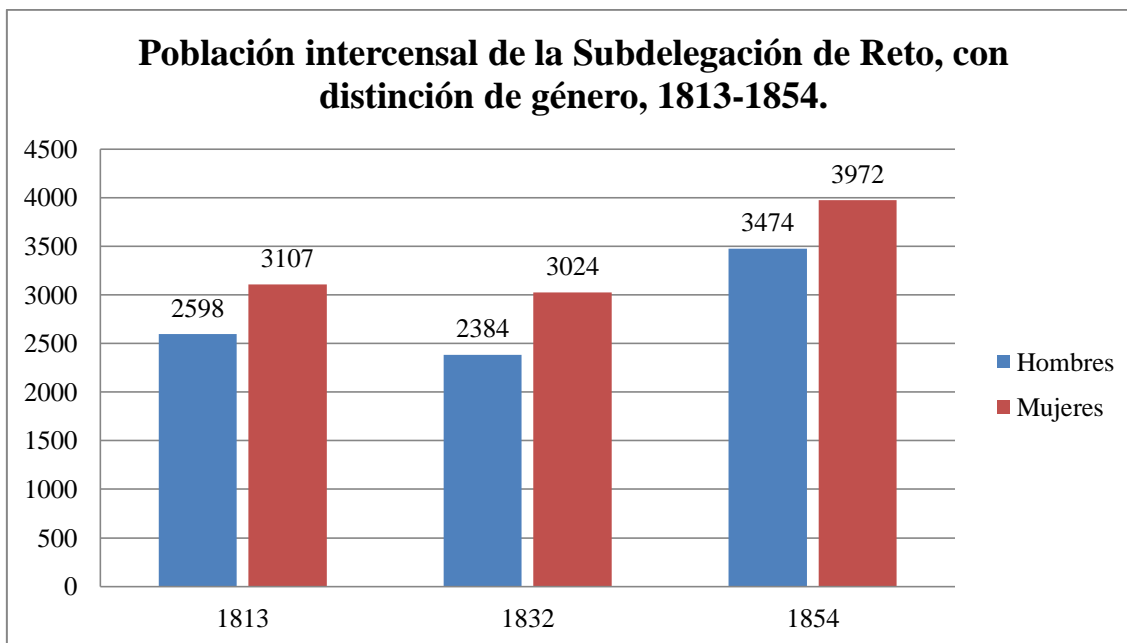
Para el periodo siguiente, 1832-1843, los motivos por los cuales puede disminuir la población de un lugar, difieren en parte de los anteriores. Durante estos años se inicia un proceso de reactivación de la economía minera en el norte del país, por lo que muchos sujetos pueden haberse desplazado hacia los centros mineros en busca de trabajo. La mayor cantidad de población femenina podría avalar esta teoría.



**Gráfico 7. Elaboración propia. Fuente:** *Censo de 1813* (Santiago: Imprenta Chile, 1953); ANHMI vol. 116; *Censo Jeneral de la República levantado en abril de 1854* (Santiago: Imprenta del Ferrocarril, 1858).

No obstante, se debe recordad que, los grandes expulsores de población, o mano de obra desocupada, fueron aquellos lugares donde prevalecieron las haciendas y el inquilinaje. Esto explicaría la disminución de la población en la provincia de Colchagua en general, considerando que gran parte de ella, situada en el Valle Central, se encontraba bajo el régimen hacendal, no así la subdelegación de Cahuil o Reto, lugar en donde la norma fueron las pequeñas y medianas propiedades y el trabajo libre e independiente. Para este periodo es prematuro hablar de un agotamiento de las tierras disponibles a causa de la reiterada subdivisión de las mismas, lo que pudiese llevar a los sujetos a emigrar a otras zonas del país en busca de trabajo.





**Gráfico 8.** Elaboración propia. Fuente: *Censo de 1813* (Santiago: Imprenta Chile, 1953); ANHMI vol. 116; *Censo Jeneral de la República levantado en abril de 1854* (Santiago: Imprenta del Ferrocarril, 1858).

En los censos de 1843 y 1854, la subdelegación de Reto aparece compuesta de 3 inspecciones: 1° Inspección de Peñablanca, 2° Inspección de Trinidad y 3° Inspección de Cáhuil, en la que Ciruelos sigue siendo la sede de la 3° inspección. Esta condición se mantiene al menos hasta comienzos de 1861, cuando el subdelegado de Reto envía un informe al intendente de la provincia de Colchagua, en el que describe, entre otros, los límites de su subdelegación:

Los límites de la Subdelegación, principian por la cima del cerro nominado Cañeten girando al norte, llega por el cordón de una loma al portezuelo de Molinero y sigue por el cordón de cerros al portezuelo de Pihuichén siguiendo el cordón de cerros hasta llegar donde llaman la quebrada de los Caballos que es donde deslinda el fundo de la Patagua con la hacienda de la Población y de este punto mira línea recta al estero de las Cadenas, tomando el estero por línea hasta llegar a Marchigüe y de este punto sigue el cordón de cerros hasta llegar al portezuelo de la Polcura mirando al poniente a la rinconada de la Rosa y de este punto corta a los deslindes de San Antonio de Petrel con el Alto Colorado hasta llegar al mar cuya línea es el norte y sigue el poniente por la orilla del mar hasta llegar a la orilla de la laguna de Cáhuil y sigue la línea del sur dividiendo el estero de Nilagüe hasta

llegar a los Quillayes donde divide la hacienda de Nilagüe con las Palmas y sigue el mismo deslinde por el cordón de cerros hasta dar vista a Peñablanca, siempre siguiendo el cordón de cerros deslindando Nilagüe con Peñablanca hasta los deslindes de la hacienda de la Palmilla con don Antonio Valenzuela y sigue por el mismo deslinde dichos fundos a línea recta hasta llegar al estero de Reto tomando la línea por el estero a salir a la punta de Renquihue y sigue el cordón de cerros hasta la punta de Cañeten donde se principio el encierro<sup>65</sup>.

Ya en el censo del año 1854 se ve reflejado un aumento de la población del departamento de San Fernando y de la provincia de Colchagua en general, llegando a 57.836 habitantes, sin embargo el número de habitantes no se recupera del todo con respecto al primer censo del siglo XIX.

A pesar de la disminución de la población durante el periodo intercensal 1813-1843, la subdelegación de Reto no pierde la importancia en cuanto a la cantidad poblacional. Para el censo de 1854 constituye un importante 13% de la población del departamento, igual cifra que la subdelegación de San Fernando. Además, a diferencia del departamento en general, la subdelegación de Reto sí supera el máximo poblacional de 1813, alcanzando 7.403 habitantes en el último censo.

---

<sup>65</sup> *Subdelegado Vicente Bargas al Intendente de la provincia de Colchagua*, 18 de enero de 1861. En: ANHICol. Vol. 52, s/f.

### Población del Departamento de San Fernando para el censo de 1854 diferenciado por subdelegaciones

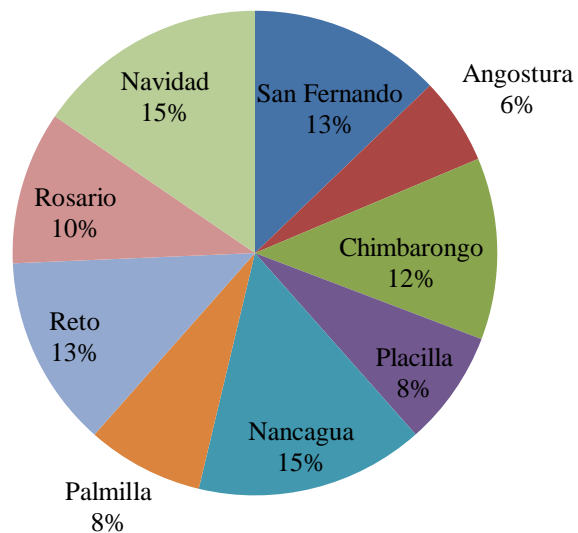


Gráfico 9. Elaboración propia. Fuente: *Censo Jeneral de la República levantado en abril de 1854* (Santiago: Imprenta del Ferrocarril, 1858).

## **Ciruelos y su «relativa marginalidad».**

El Secano Costero de la Provincia de Colchagua se ha constituido desde el inicio de su poblamiento por los colonizadores, y hasta parte del siglo XX como un sector marginal en cuanto a los intereses de grandes hacendados y acumuladores de propiedades. Las condiciones orográficas y climáticas de la época, hicieron quedar a estas tierras en un segundo plano al momento de ser incluidas en las solicitudes elevadas al Rey. Las características de Secano de esta zona, sin cursos de agua permanente y régimen de lluvias invernales, hicieron riesgosa la inversión en ciertos tipos de cultivos, como los cereales y legumbres; así las dificultades en el acceso a esta zona, por caminos sinuosos que suben y bajan quebradas constantemente, debiendo vadear ríos y el mal estado de los caminos, que fue una constante durante la colonia y todo el siglo XIX, significó que los costos de transporte de la producción de esta zona se elevaran.

Los grandes hacendados que se establecieron en el Secano Costero de la Provincia de Colchagua, fueron los menos, reconociéndose tres propiedades hacendales de importancia: San Antonio de Petrel, El Puesto y San Miguel de la Palma, y sus rentas bordeaban los diez mil pesos<sup>66</sup>. Muchos otros se disputaron las llanuras irrigadas, desde el Valle de Aconcagua al sur.

Parte de las tierras del curato de Cahuil, y Ciruelos en específico, eran parte de las Mercedes de Tierras entregadas al Capitán Sebastián de Estolaza por sus méritos. Él poseía otras mercedes reales en gran cantidad, tanto en Colchagua como Maule, “por lo que no las trabaja directamente” vendiéndolas a partir de 1763, en pequeñas suertes de tierras<sup>67</sup>.

Las pocas haciendas en esta zona hicieron aumentar la presencia de pequeñas y medianas propiedades. En un periodo en el cual las autoridades concentraban sus esfuerzos en la fundación de ciudades y en el motivar a los sujetos a que las habitaran, las tierras marginales (a ojos de algunos) se convirtieron en apetecidas a ojos de muchos otros sujetos, que por una serie de motivos, prefirieron mantenerse fuera del alcance de las autoridades.

---

<sup>66</sup> Álvarez, *Ciruelos y la Subdelegación de Cahuil*, 120.

<sup>67</sup> Muñoz, “Una comarca rural,” 31.

En un recuento de los propietarios rústico, con motivo de un proyecto de ley que buscaba gravarlos con impuestos, en la Subdelegación de Cahuil se calculan 177 fundos rústicos, que poseen entre 2 y 65 cuadras, y con una renta menor a los 100 pesos<sup>68</sup>.

La República de Chile fue sujeto de “sanas envidias” por parte de sus pares latinoamericanos durante el siglo XIX. A pesar de que no estuvo exento de conflictos bélicos civiles durante los primeros años, y que, durante el primer lustro vivió varios ajustes en cuanto a la división político administrativa interna, su rápida organización y estabilización política, así como el desarrollo de su institucionalidad con el correr del siglo XIX, fueron ejemplo para el resto de las repúblicas.

Los censos de población realizados en Chile durante el siglo XIX, fueron reflejo de esta organización y estabilidad. Debido a los medios disponibles en la época, no creo conveniente juzgar su efectividad en cuanto a la recolección de los datos; no obstante, gozaron de una periodicidad que pueden compartir con otras pocas naciones.

Así, en este periodo carente de métodos más eficaces de identificación de población, los censos se convierten en una buena fuente de información para el conocimiento y aproximación a ésta. Gracias a estas fuentes, ha sido posible aproximarse al conocimiento del Secano Costero de la Provincia de Colchagua, y conocer su real alcance dentro de la misma.

Ciruelos y la Subdelegación de Cahuil o Reto tuvieron un carácter rural en lo absoluto. Sus aglomeraciones de viviendas no eran más que un ‘pueblo de calle larga’, y la mayoría de la población residía en pequeños fundos rústicos diseminados por los campos. Sin embargo, la subdelegación albergó a un importante número de personas, llegando a igualar en porcentaje (13%) a la Subdelegación de San Fernando –capital provincial–, para los censos de 1843 y 1854.

Su actividad económica, basada principalmente en la ganadería y sus subproductos, eran destinados, principalmente, a los mercados extra-regionales, pero siempre con

---

<sup>68</sup> Álvarez, *Ciruelos y la Subdelegación de Cahuil*, 119-121.

intermediarios, ya que para un pequeño productos es prácticamente imposible asumir los costos de flete sin afectar considerablemente el valor final de su producto, lo que lo dejaría fuera de competencia en el mercado. Algo similar sucedía con la producción de cereales, que, si la producción no era comprada por intermediarios, para posteriormente exportarla, eran comercializados en menor escala dentro del hinterland de San Fernando. Los cultivos de chácaras en cambio, fueron destinados más bien para un consumo local, o de autosubsistencia, entre otros, por no existir una demanda de estos productos, y la imposibilidad de sortear grandes distancias sin que se estropearan los productos frescos.

Por tanto se puede establecer que la marginalidad del Secano Costero es una «relativa marginalidad» asociada a los altos intereses sociales y económicos; a las autoridades y el aparato estatal, que hasta la primera mitad del siglo XIX aún no lograba controlar efectivamente todo el territorio, y en este caso en particular, a pesar de la cercanía de la subdelegación de Cáhuil o Reto con respecto a la capital provincial, San Fernando, e incluso con Santiago. Sin embargo, el carácter marginal no se presenta con respecto a los intereses de los pequeños y medianos campesinos, que ocuparon, trabajaron y se apropiaron de estas tierras no asociadas a grandes haciendas o estancias, ya sea de hecho o, mediante la compra de pequeñas suertes de tierras. Estas tierras libres significaron para los sujetos el no tener que depender de un patrón, ni vincularse a una hacienda bajo la incertidumbre de su futuro en ésta; poder disfrutar libremente de los frutos de su trabajo, y en la medida que las condiciones económicas lo permitiesen, ir sumando a sus propiedades otras pequeñas suertes de tierras, ganados de diverso tipo, o como fue común en esta subdelegación, la adquisición de cuarteles de salinas o el trabajo en mediería de las mismas.

Esta misma condición de relativa marginalidad de la Subdelegación de Cáhuil, es compartida por la costa norte de la Provincia de Colchagua, lugar que, si bien, posee más territorios bajo el régimen hacendal, sigue siendo importante la cantidad de fundos rústicos, pequeños y medianos propietarios, agricultores independientes, que con el conocimiento dado por la experiencia y el sacrificio, lograron obtener los generosos frutos que rinden estas tierras.

## Bibliografía

### Fuentes Manuscritas

Archivo Nacional Histórico.

—. «Escribanos de San Fernando.» Vols. 47, 79, 80, 110, 111.

—. «Fondo Antiguo.» Vol. 34.

—. «Intendencia de Colchagua.» Vols. 3, 7, 12, 48, 52.

—. «Ministerio del Interior.» Vols. 11, 63, 116, 150, 284, 329

### Fuentes Impresas

Alcedo, Antonio de. *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*. Vol. IV. Madrid: Imprenta de Manuel González, 1788.

Alcedo, Antonio. *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*. Madrid: Manuel González, 1788.

Archivo Nacional. *Censo de 1813*. Santiago: Imprenta Chile, 1953.

Carvallo Goyeneche, Vicente. *Descripción histórico-geográfica del Reino de Chile*. Santiago: Imprenta de la Librería del Mercurio, 1875.

Congreso Nacional. Comisión Política de la Cámara de Diputados. *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*. Editado por Valentin Letelier. Vol. X. Santiago: Imprenta Cervantes, 1890.

Espinoza, Enrique. *Geografía descriptiva de la República de Chile*. Santiago: Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1897.

Garfias, Fernando Urizar. *Repertorio Chileno. Año de 1835*. Santiago: Imprenta Araucana, 1835.

Gay, Claudio. *Historia física y política de Chile. Agricultura*. Vol. II. París: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana - Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1865.

—. *Historia física y política de Chile. Agricultura*. Vol. I. París: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana - Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1862.

- La Oficina de Estadísticas. *Repertorio Nacional*. Vol. 2. Santiago: Imprenta del Progreso, 1850.
- . *Censo Jeneral de la República de Chile. Levantado en Abril de 1854*. Santiago: Imprenta del Ferrocarril, 1858.
- Ovalle, Alonso de. *Histórica relación del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita la Compañía de Jesús*. Roma: Francisco Caballo, 1646.
- Riso Patrón, Luis. *Diccionario Geográfico de Chile*. Santiago: Imprenta Universitaria, 1924.
- Santa María, Domingo. *Memoria que el Intendente de Colchagua presenta al Señor Ministro del Interior sobre el estado de la provincia de su mando*. Santiago: Imprenta Chilena, 1848.
- Solano Asta-Buruaga, Francisco. *Diccionario Geográfico de la república de Chile*. Santiago, 1899.
- Vidal Gormaz, Francisco. «Hidrografía.» *Anales de la Universidad - Memorias Científicas i Literarias*, enero 1873: 5-47.

### **Libros**

- Álvarez, Álvaro. «Ciruelos y la Subdelegación de Cahuil. Un "pueblo de calle larga" en el Chile central del siglo XIX. 1870-1891.» Memoria de titulación para optar al título de Profesor de Historia y Geografía, Facultad de Humanidades, Departamento de Filosofía y Ciencias Sociales, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, 2009.
- Anderson, Benedict. *Comunidades Imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del Nacionalismo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Araya, Carmen Gloria. «Salineros de la laguna de Cahuil. Cristalizadores de oro blanco.» Tesis de Pregrado, Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Antropología, Universidad de Chile, Santiago, 2006.
- Arraño, Alberto. *De niño campesino a Cardenal. la Infancia de Monseñor Caro*. Santiago: Zig-Zag, 1966.
- Bauer, Arnold J. *La sociedad rural chilena*. Santiago: Andrés Bello, 1994.
- Bengoa, José. *Historia social de la agricultura chilena. El poder y la subordinación*. Vol. I. Santiago: Ediciones Sur, 1988.



- . *Historia social de la agricultura chilena. Haciendas y campesinos*. Vol. II. Santiago: Ediciones Sur, 1990.
- Cáceres, Juan. *Poder rural y estructura social, Colchagua, 1760-1860*. Viña del Mar: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2005.
- Fahrenkrog, Karen. «Salinas de Cahuil, una etnografía sobre la actividad salinera en Cahuil, Barrancas y La Villa.» Tesis para optar al título de Antropólogo, Escuela de Antropología, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, 2009.
- Gay, Claudio. *Historia física y política de Chile. Agricultura*. Vol. II. París: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana - Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1865.
- . *Historia física y política de Chile. Agricultura*. Vol. I. París: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana - Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1862.
- Góngora, Mario. *Orígen de los "inquilinos" de Chile central*. Santiago: Universidad de Chile, 1960.
- Guarda, Gabriel. *La ciudad chilena del siglo XVIII*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1968.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). *Retratos de nuestra identidad. Los censos de Población en Chile y su evolución histórica hacia el Bicentenario*. Santiago: INE, 2009.
- Lorenzo, Santiago, y Rodolfo Urbina. *La política de poblaciones en Chile durante el siglo XVIII*. Quillota: El Observador, 1978.
- Mujica de la Fuente, Juan. *Antigüedades Curicanas*. Curicó: Imprenta La Prensa, 1943.
- Muñoz, Juan. «Una comarca rural costina: La Doctrina de Cahuil en el siglo XVIII.» Memoria de Título, Departamento de Historia, Universidad de Chile, Santiago, 1973.
- Ovalle, Alonso de. *Histórica relación del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita la Compañía de Jesús*. Roma: Francisco Caballo, 1646.
- Pérez Rosales, Vicente. *Ensayo sobre Chile*. Santiago: Imprenta del Ferrocarril, 1859.
- Poeppig, Eduard. *Un testigo en la alborada de Chile, 1826-1829*. Santiago: Zig-Zag, 1960.
- Salazar, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios*. Santiago: LOM, 2000.

Silva Cotapos, Carlos. *Don Manuel de Alday y Aspee Obispo de Santiago de Chile, 1712-1788*. Santiago: Imprenta Universitaria, 1917.

### Artículos

Cáceres, Juan. «Colchagua en la época de la visita del Obispo Manuel Alday.» *Cuadernos de Historia* (Departamento de Ciencias Históricas Universidad de Chile), n° 24 (marzo 2005): 225-235.

—. «Los obstáculos al crecimiento local: Estado Nacional, infraestructura caminera y poder rural en Colchagua durante el siglo XIX.» *Mapocho* (Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos DIBAM), n° 55 (2004): 56-65.

—. «Reflexiones sobre el delito y la justicia en una sociedad tradicional. Colchagua. 1750-1850.» Editado por Hernán Cortés Olivares y Milton Godoy Orellana. *XII Jornadas Nacionales de Historia Regional de Chile*. La Serena: Universidad de La Serena, 2007. 349-355.

—. «Una aproximación a la vida cotidiana y familiar en un espacio regional desde los documentos testamentales: Colchagua en el siglo XVIII.» Editado por Juan Cáceres. *XIV Jornadas de Historia Regional de Chile. Experiencias de Historia Regional en Chile: tendencias historiográficas actuales*. Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Instituto de Historia, 2008. 147-171.

Cavieres, Eduardo. «Mercados y comercio informal en el Chile de la transición de colonia a república.» *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. 31 de enero de 2011. <http://nuevomundo.revues.org/60545> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.60545 (último acceso: 26 de marzo de 2013).

Estefane, Andrés. ««Un alto en el camino para saber cuántos somos...». Los censo de población y la construcción de lealtades nacionales. Chile siglo, XIX.» *Historia* 1, n° 37 (Enero-Junio 2004): 33-59.

Godoy Orellana, Milton. «Entre la Metáfora de la Insularidad y la Construcción de Estado Nacional: El Norte Chico, 1840-1880.» *Diálogo Andino*, n° 40 (2012): 71-82.

León, Leonardo. «La república patricia frente al abismo plebeyo: Chile 1818.» *Tiempo Histórico*, n° 1 (2010): 107-132.

—. «Reclutas forzados y desertores de la patria: el bajo pueblo chileno en la guerra de la Independencia, 1810-1814.» *Historia* 35 (2002): 251-297.

- Lorenzo, Santiago. «Concepto y fundaciones de las villas chilenas del siglo XVIII.» *Historia*, 1987: 91-105.
- Muñoz, Juan. «San Antonio de Petrel: Tenencia producción y trabajo en una hacienda costera de Chile central, siglos XVII y XVIII.» *Historia* (Pontificia Universidad Católica de Chile), n° 18 (1983): 135-192.
- Ortega, Luis. «La política, las finanzas públicas y la construcción territorial. Chile 1830-1887. Ensayo de interpretación.» *UNIVERSUM* (Universidad de Talca) 1, n° 25 (2010): 140-150.
- Pérez, Juan Ignacio. «Los primeros censos chilenos de población (1854-1920). Análisis crítico de las fuentes de datos censales y sugerencias de uso.» *Bletín de la Academia Chilena de la Historia* I, n° 119 (Enero-Junio 2010): 55-95.
- Quiroz, Daniel, Patricio Poblete, y Juan Olivares. «Los salineros en la costa de Chile central.» *Revista Chilena de Antropología* (Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación - Universidad de Chile), n° 5 (1986): 103-120.
- Sagredo, Rafael. «La 'idea' geográfica de Chile en el siglo XIX.» *Mapocho*, n° 44 (1998): 123-178.
- Valenzuela, Jaime. «La cordillera de los Andes como espacio de circulaciones y mestizajes: un expediente sobre Chile central y Cuyo a fines del siglo XVIII.» *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. 10 de julio de 2007. <http://nuevomundo.revues.org/7102> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.7102 (último acceso: 21 de marzo de 2013).